

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 16 DE OCTUBRE 2025 15:30 HRS.**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:43 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. MIGUEL ASTUDILLO CÁCERES
2. SR. HERNÁN CORONA SÁNCHEZ
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SR. MARTÍN MUÑOZ OLIVARES
6. SRTA. KRISHNA NARVÁEZ ESPINOZA
7. SRTA. PAULA PÉREZ ESPINOZA
8. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS

AUSENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE



**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. DANIEL BASTIAS FARIAS
2. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
3. ANDREA CISTERNAS ABARCA

SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA COMUNAL DE PLAN.  
DIRECTORA DIDECO

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 19.06.25.
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°18
4. Presentación de la Dirección de Desarrollo Comunitario
5. Entrega Propuesta de Modificación Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
6. Varios.

**COMPLEMENTO:**

1.- Aprobación Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Talleres para el Fortalecimiento de emprendimientos, creciendo como emprendedoras".

2.- Aprobación Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2025 (CEAM).

3.- Aprobación Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en el marco del Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Programa "Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025.

### **PRIMER TEMA**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA 19.06.25.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 19.06.25.**

### **SEGUNDO TEMA**

#### **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 09.10.25.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 06 al 12 de octubre de 2025.
3. Memorándum N°415, de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 13.10.25, que responde a consulta realizada por la concejala Narváez, en relación con el PLADECO.
4. Memorándum N°416, de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 13.10.25, que responde a consulta realizada por la concejala Ponce, sobre el estado de las contrataciones de servicios y/o adquisiciones superiores a 500 UTM.
5. Memorándum N°480, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 13.10.25, que responde a consulta realizada por la concejala Narváez, la cual ha solicitado catastro o informe detallado de todos los vehículos municipales que se encuentran bajo la modalidad de arriendo.
6. Memorándum N°481, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 13.10.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, respecto al retiro de reciclaje en el sector Barón de Juras Reales.
7. Memorándum N°108, de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, de fecha 13.10.25, remite copia de DE 1097/25, que aprueba Plan de Emergencia Comunal y sus respectivos anexos de amenazas.
8. Oficio N°906, del Juzgado de Policía Local de Conchalí, de fecha 09.10.25, remite movimientos de causas del Trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2025.
9. Memorándum N°265, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 14.10.25, que responde a consulta realizada por la concejala Melo, sobre condiciones viales en diferentes Jardines Infantiles de la comuna.



10. Carta del Centro de Madres "Los Jazmines", solicitan subvención para el año 2025.

11. Memorándum N°485 de la Dirección de Rentas Municipales, del 15.10.25., que responde consulta de la concejala Ponce, relativa a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos a la fecha.

12. Oficio 474 del 15.10.25., de CORESAM, que informa sobre las siguientes materias:

- Ejecución Presupuestaria área de Educación acumulado al tercer trimestre 2025
- Ejecución Presupuestaria área de Salud acumulado al tercer trimestre 2025
- Ejecución Presupuestaria área de Menores acumulado al tercer trimestre 2025
- Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales

### **TERCER TEMA**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Hernán Corona vicepresidente de la Comisión de Hacienda**, la Comisión de Hacienda realizada el día anterior se revisó la modificación Presupuestaria N°18. En la sesión se informó sobre los movimientos de ingresos y gastos, destacando registros de ingresos municipales y distintos ajustes presupuestarios.

La **concejala señorita Paula Pérez E.**, plantea una consulta respecto a la modificación presupuestaria, específicamente sobre los recursos que serán traspasados a subvenciones. Señala que existen varias Agrupaciones que quedaron a la espera de financiamiento por falta de presupuesto, por lo que se consulta:

- Si habrá priorización de agrupaciones para la entrega de las subvenciones.
- Cuáles Agrupaciones serían beneficiadas.
- Si la asignación se realizará a medida que las organizaciones lo vayan solicitando.
- Si se proyecta agotar completamente el monto disponible.
- Cuál será el procedimiento para la entrega de estos recursos.

Además, se menciona que no se ha citado a la Comisión de Subvenciones, por lo que existe incertidumbre sobre cuántas agrupaciones están actualmente a la espera de recibir este apoyo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que la cuenta contaba con 40 millones y están distribuidos en su totalidad.



**El Concejo solicita tomar la votación.**

**El Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.,** procede a tomar la votación.

**En Votación:**

**Concejales Hernán Corona Sánchez** destaca la necesidad de mantener un trabajo coordinado y una comunicación clara entre los distintos actores municipales. Se valora especialmente el aumento en subvenciones de \$16.300.000 destinado a subvenciones, recursos que benefician directamente a las organizaciones comunitarias y, por ende, a las vecinas y vecinos de la comuna. No obstante, manifiesta su disconformidad con el funcionamiento actual de la municipalidad, señalando retrasos en los plazos, falta de respuestas oportunas por parte de algunas direcciones (SECPLA) y entrega tardía de documentos, lo que dificulta el cumplimiento de compromisos y el adecuado ejercicio del rol fiscalizador del Concejo Municipal. También se cuestionan decisiones administrativas que no habrían seguido el debido proceso. **APRUEBA.**

**Concejales Marjorie Melo Valenzuela** **APRUEBA.**

**Concejales Patricia Molina Molian** **APRUEBA.**

**Concejales Martín Muñoz Olivares** **APRUEBA.**

**Concejales Krishna Narváez Espinoza** plantea dos puntos principales. Primero, respecto al servicio de vigilancia, se solicita considerar las falencias detectadas en una licitación anterior, particularmente la situación ocurrida con una empresa de seguridad en la piscina, para evitar problemas similares en el futuro. En ese sentido, se pide que la unidad de seguridad revise detalladamente los elementos y requisitos que deben cumplir los guardias. En segundo lugar, sobre las subvenciones, señala que aprobará, considerando que benefician a diversas organizaciones y vecinos de la comuna. No obstante, manifiesta que hubiese sido deseable participar en la elaboración de la propuesta y alcanzar un consenso entre los concejales, como parte de un trabajo más colaborativo. **APRUEBA.**

**Concejales Paula Pérez Espinoza** señala que no pudo asistir a la Comisión, aunque ya tenía conocimiento de algunos de los puntos tratados. Asimismo, menciona que algunas organizaciones habrían sido contactadas previamente por teléfono para adelantar el tema de las subvenciones antes de realizar la Comisión. Expresa extrañeza respecto al procedimiento, ya que estaría solicitando aprobar las subvenciones antes de revisar en detalle cuáles serán las agrupaciones beneficiadas. Dado que aún existen dudas y considerando que no participó en la Comisión, decide abstenerse de la votación, señalando que también es parte de la responsabilidad de los concejales participar en dichas instancias. **SE**

**ABSTIENE.**



**Concejala Lissette Ponce Palacios** manifiesta molestia respecto a la forma en que se trabajó la propuesta de subvenciones, señalando que varios concejales no participaron ni tuvieron conocimiento previo de algunos aspectos, lo que generó falta de información y coordinación. Recuerda que en la comisión se había acordado apoyar ciertas iniciativas, principalmente del ámbito cultural y comunitario, incluyendo actividades de juntas de vecinos y aniversarios de organizaciones barriales. Sin embargo, indica que algunas de estas propuestas finalmente no aparecen consideradas, pese al acuerdo previo. También enfatiza que, según el procedimiento establecido, las solicitudes deben ser revisadas por la comisión correspondiente, la cual formula una propuesta que luego se presenta al alcalde para ser sometida a la resolución del Concejo Municipal. Finalmente, aunque está de acuerdo con la mayoría de los puntos de la modificación presupuestaria, manifiesta desacuerdo con la forma en que se gestionaron las subvenciones, por lo que decide rechazar la votación. **RECHAZA.**

**Alcalde René De La Vega Fuentes** se ha hecho un esfuerzo por aumentar los recursos disponibles, lo que permite considerar nuevas soluciones para algunas organizaciones. Sin embargo, aclara que existe un marco presupuestario y administrativo que debe respetarse. También precisa que en ningún momento el alcalde comprometió aprobar la totalidad de las solicitudes, ya que el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de resguardar el equilibrio presupuestario. En ese sentido, aunque existen solicitudes a favor, también hay compromisos y limitaciones que obligan a mantener un balance financiero. **APRUEBA.**

**Se aprueba por 6 votos a favor (concejala Corona, Melo, Molina, Muñoz, Narváez y Sr. Alcalde) 1 voto de rechazo (concejala Ponce) y 1 abstención (concejala Pérez), la Modificación Presupuestaria N°18:**

I. Municipalidad de Conchalí				09 de Octubre 2025				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 18				
				(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
<b>AUMENTA INGRESOS</b>						<b>250.000</b>		
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6 al FCM	460.000	100.000	560.000	Glosa 1 y 2
08	02	006		RMNP Otros Municipios	850.000	150.000	1.000.000	
<b>DISMINUYE GASTOS</b>						<b>144.800</b>		
24	01	005	002	Fondeve	114.400	36.900	77.500	Glosa 3-4-5 y 6
24	01	005	003	FIDOF	171.000	51.000	120.000	
24	01	005	007	Comité de Seguridad	30.000	28.000	2.000	



24	01	005	011	Comité Medio Ambiente	30.000	28.900	1.100	
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>394.800</b>			
22	05	004	001	Correos	640.247	93.500	733.747	Glosa 7-8-9-10-11 y 12
22	08	002		Servicios de Vigilancia	26.240	20.000	46.240	
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	16.300	56.300	
24	01	05	010	Presupuestos Participativos	210.000	15.000	225.000	
24	03	092		Al FCM Multas	510.100	100.000	610.100	
24	03	100		A Otras Municipalidades	850.000	150.000	1.000.000	

**CUARTO TEMA**

**PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La Directora de DIDECO señora Andrea Cisternas A., expone en base documento que forma parte integrante de la presente acta (PDF).

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señorita Krishna Narváez E., valora como un avance importante que los distintos departamentos municipales presenten su trabajo ante el Concejo, ya que permite a los concejales y a la comunidad conocer mejor cómo funcionan y cuáles son sus acciones.

Se agradece la exposición realizada y se plantean algunas consultas y sugerencias:

- Respecto al albergue, se consulta qué se proyecta hacer con el espacio una vez que finalice su funcionamiento, estimado alrededor del 29 de octubre.
- Sobre la biblioteca, se sugiere pensar en un nombre creativo y considerar modelos de otras bibliotecas municipales que incorporan espacios complementarios, como cafetería y áreas inclusivas.
- También se pregunta con qué frecuencia se realizan las planificaciones antes de iniciar los programas y cómo se coordinan los distintos equipos dentro del departamento.
- Finalmente, se consulta sobre la organización de los programas relacionados con discapacidad, adultos mayores y otros, y cómo se articulan dentro de la misma unidad o departamento.
- Sobre los casos judicializados, respecto a la posible participación o apoyo de entidades externas, consulta cuáles serían esas entidades, solicita puedan ser mencionadas o identificadas.



La **concejala señorita Paula Pérez E.**, agradece la presentación realizada, destacando que fue clara y completa, ya que permite comprender mejor cómo se articulan las distintas áreas municipales y su funcionamiento.

En ese contexto, se plantean algunas consultas:

- Respecto a la planificación al año 2026, pregunta si lo proyectado será una Oficina de la Juventud o solo un área de juventud, considerando que el nombre también implica diferencias en su funcionamiento.
- Se consulta si está planificada la creación de una Oficina de Discapacidad en los próximos años y cuál sería su rol en relación con las otras oficinas existentes.
- Finalmente, se pregunta si existe o se está desarrollando un protocolo de atención para personas con discapacidad, por ejemplo en materia de lengua de señas, para que la atención no dependa solo del criterio personal de cada funcionario o funcionaria.
- Consulta qué ocurre con las personas que se encuentran en el albergue una vez que finaliza su funcionamiento el 22 de octubre, específicamente si existe algún acompañamiento o programa posterior para evitar que queden nuevamente en situación de calle, considerando que no todas logran resolver su situación laboral o habitacional durante ese período.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, agradece la presentación y el trabajo realizado, destacando los avances que ha tenido el municipio en el desarrollo y ampliación de servicios sociales en beneficio de la comunidad. Valora especialmente la intención de fortalecer el trabajo con la juventud, señalando que es un grupo etario que muchas veces queda desatendido, particularmente entre los 16 y 22 años, etapa en la que muchos jóvenes dejan actividades y se encuentran en un momento clave de su desarrollo.

Además, plantea algunas consultas y sugerencias:

- Respecto al programa de habitabilidad, solicita conocer cuál es la inversión aproximada destinada a mejorar las viviendas de alrededor de 130 familias beneficiadas.
- Se propone avanzar en mayor digitalización y difusión de los programas sociales, incorporando en la página web municipal información clara sobre la oferta de programas y registros, para facilitar el acceso de la comunidad.
- Finalmente, consulta sobre el área encargada de elaborar informes sociales para tribunales, pregunta si los profesionales cuentan con la capacitación adecuada y si existen planes de formación o actualización para asegurar la calidad de estos informes, considerando su importancia en procesos judiciales.



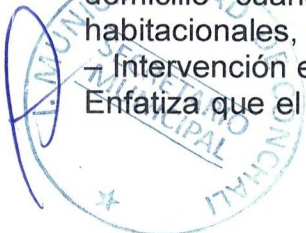
La **concejala señora Lissette Ponce P.**, felicita y agradece el trabajo de los funcionarios de la biblioteca y de su directora, destacando su aporte a la gestión municipal y el servicio que entregan diariamente a la comunidad. Además, plantea consultas que anteriormente se habían realizado en el Concejo Municipal y que aún no han sido respondidas. En particular, solicita aclarar sobre el avance del espacio Leganés, Biblioteca Municipal, Polideportivo y Gimnasio Municipal. Además, consulta por el desarrollo y avance de la Oficina ONAR.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, destaca y valora diversas iniciativas municipales. En primer lugar, los espacios de autocuidado para funcionarios, resaltando mejoras en infraestructura y condiciones laborales, incorporando aspectos como el bienestar y la salud mental en los espacios de trabajo. En segundo lugar, se valora positivamente el albergue municipal, destacando su importancia dentro de un trabajo integral en terreno con personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellas con problemáticas de salud mental. Asimismo, se enfatiza la necesidad de ampliar el enfoque hacia distintos grupos, como personas en situación de calle, personas con discapacidad, niños, mujeres y adultos mayores, promoviendo instancias como talleres y acciones territoriales. Plantea la propuesta de extender el funcionamiento del albergue desde octubre hasta mayo, con el objetivo de dar continuidad al apoyo durante más meses del año. Finalmente, plantea la importancia de que los trabajadores sociales cuenten con vocación de servicio y empatía, reconociendo que no siempre todas las atenciones cumplen con ese estándar, según percepciones de la comunidad, destaca que las personas que acuden al departamento social lo hacen en situaciones complejas, tanto económicas como emocionales, por lo que requieren una atención adecuada y comprensiva.

La **Encargada del Departamento de Asistencia Social señora Carla Pinto**, sobre el albergue expone la ejecución de un proyecto social financiado con \$50 millones, que inicialmente entregaba prestaciones básicas como alimentación, abrigo y orientación. Este programa evolucionó desde un enfoque asistencialista hacia un modelo de trabajo en red, logrando resultados concretos como:

- Inserción laboral de usuarios.
- Derivaciones a residencias permanentes.
- Procesos de revinculación familiar.

Destaca el acompañamiento continuo y el trabajo con distintas instituciones, con el objetivo de evitar que las personas regresen a la situación de calle, promoviendo su reinserción social y autonomía. Finalmente, menciona que existe un trabajo social integral basado en redes, donde el Municipio acompaña activamente a las personas en distintas situaciones, especialmente en casos de discapacidad, entre las principales acciones se destacan: Gestión y tramitación de pensiones de invalidez, tanto contributivas como subsidiadas - Derivación a distintas instituciones y organizaciones, según las necesidades del vecino - Entrega de ayudas técnicas, como sillas de ruedas, andadores y alimentos especiales, incluso con despacho a domicilio cuando la persona no puede trasladarse - Apoyo en beneficios habitacionales, mediante informes sociales y gestiones para, asignaciones directas - Intervención en temas de salud, como la regularización de deudas con FONASA. Enfatiza que el enfoque no es solo derivar, sino gestionar activamente soluciones,





facilitando el acceso a beneficios y acompañando a las personas en todo el proceso, en coordinación con distintas redes y servicios. Comenta la existencia de una coordinación directa con el área de salud, lo que permite gestionar de manera más eficiente los casos sociales. En particular, menciona el apoyo de una contraparte que facilita trámites como horas médicas y certificados necesarios para acceder a beneficios. Este trabajo articulado permite evitar que los vecinos deban trasladarse innecesariamente a los centros de salud, ya que muchas gestiones se realizan directamente desde el municipio a través de sistemas y coordinación interna.

La **Directora de DIDECO señora Andrea Cisternas A.**, indica que los informes sociales están a cargo de Marcia Santander, destacando que cuenta con amplia experiencia en la Dirección, lo que respalda el trabajo realizado en esta área.

La **Profesional de DIDECO señora Marcia Santander**, expone que el equipo realiza un trabajo constante en la entrega presencial de solicitudes provenientes de tribunales de familia, relacionadas con causas como pensión de alimentos, divorcios y cuidado personal. Asimismo, destaca la alta cantidad de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, respecto de los cuales se solicitan evaluaciones sociales. En este contexto, menciona la participación de estudiantes en estos procesos, señalando la importancia de que cuenten con orientación, experiencia y sentido de responsabilidad en el desarrollo de estas funciones.

El **Profesional de DIDECO señor Eliseo Garay**, sobre el programa de habitabilidad, aclara que el programa contempla una cobertura aproximada de 135 familias para el año 2025, aunque en esta etapa tendrá menor alcance, ya que el financiamiento será entregado directamente por el Ministerio. En este contexto, los profesionales deben ajustar el presupuesto a la realidad de las familias beneficiarias, priorizando a aquellas en mayor situación de vulnerabilidad, especialmente en el marco de los programas Vínculos y Familia. Menciona que, el objetivo es focalizar los recursos en quienes requieren apoyo en condiciones de habitabilidad, asegurando una mejor distribución según las necesidades detectadas.

La **Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Ruth Arriagada**, expone el trabajo realizado desde el Departamento de Juventud, el cual fue asumido recientemente, destacando que ha sido un proceso desafiante debido a la reorganización municipal.

Entre los principales avances y acciones se mencionan:

- La proyección de crear la Oficina de la Juventud, cuyo lanzamiento se espera para agosto de 2026, en el marco del Día Internacional de la Juventud.
- El levantamiento de un catastro de organizaciones juveniles, identificando que son pocas y que muchas no cuentan con personalidad jurídica, por lo que se está trabajando en su regularización.
- La aplicación de una encuesta de percepción juvenil, aunque con baja participación, lo que dificulta obtener un diagnóstico representativo.
- La coordinación con distintas instituciones (salud, educación e infancia) para fortalecer el levantamiento de información y generar una nueva encuesta más efectiva.



En base a los primeros resultados, se identifica como prioridad el desarrollo de actividades formativas, como charlas y talleres, proyectando un programa de trabajo para el próximo año enfocado en las necesidades de la juventud de la comuna.

Po otra parte, en relación con la Oficina de Asuntos Religiosos indica que, aunque no existe aun formalmente una Oficina, sí se han desarrollado acciones concretas, incluyendo el levantamiento de catastros en conjunto con distintas iglesias de la comuna (bautistas, adventistas y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), además de vínculos con líderes religiosos que manejan información relevante de la comunidad. Asimismo, reconoce que ha sido difícil avanzar plenamente debido a la alta carga de trabajo, pero continúa desarrollando este ámbito con el respaldo del alcalde. Finalmente, menciona como proyección la creación de una Oficina de Participación Ciudadana, que integraría distintas áreas como asuntos religiosos, juventud y orientación sobre fondos externos, con el objetivo de mejorar el acceso de las organizaciones a oportunidades y fortalecer el trabajo comunitario en el mediano plazo (1 a 2 años).

El Alcalde y Concejo agradecen la presentación.

El Alcalde solicita alterar el orden de la tabla, pasando al Segundo Punto de Complemento.

**QUINTO TEMA – COMPLEMENTO**  
**APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO**  
**COMUNITARIO, PROGRAMA MUNICIPAL “CENTRO ACTIVO DEL ADULTO**  
**MAYOR DE CONCHALÍ 2025 (CEAM).**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Profesional de DIDECO señor Egor Jara**, expone en base a minuta que forma parte integrante de la presente acta.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce P.**, plantea una consulta sobre la diferencia entre el nuevo Centro que se proyecta habilitar y la Casa del Adulto Mayor, específicamente si ambos espacios serán complementarios en sus funciones y contenidos. En relación con los usuarios, en la presentación se menciona que son 80, consulta cómo están distribuidos. Señala que el enfoque es presentar el tema con cautela, considerando que existen altas expectativas, dado que en algún momento el albergue se volverá a abrir.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, valora positivamente la presentación del nuevo centro, destacándolo como una buena iniciativa. Resalta que tendrá una capacidad de atención de aproximadamente 80 usuarios, lo que se considera significativo, y destaca que no necesariamente serán los mismos beneficiarios de otros programas, ampliando así la cobertura. Asimismo, enfatiza la alta presencia de



adultos mayores en la comuna, incluyendo casos donde personas mayores cuidan a otros adultos mayores, lo que refuerza la importancia de este tipo de espacios de apoyo y contención.

La **concejala señorita Krishna Narváez E.**, plantea una consulta respecto a los criterios de acceso al programa, específicamente si las personas con discapacidad o adultos mayores (desde los 60 años) cuentan con prioridad en la asignación de cupos. La duda surge en el caso de que el programa ya esté con cupos completos, preguntando si estas condiciones permitirían priorizar su ingreso por sobre otros postulantes.

El **Profesional de DIDECO señor Egor Jara**, explica que el nuevo centro funcionará como un complemento de la Casa del Adulto Mayor, actuando como un "brazo" de esta. Mientras en la Casa del Adulto Mayor se concentran atenciones profesionales, este nuevo espacio estará orientado a la realización de talleres y actividades. Entre sus características principales:

- Se ejecutarán talleres dirigidos por profesionales de distintos programas (Vínculos, Más Adulto Mayor, Autovalente, entre otros).
- Se ofrecerán actividades como ejercicio físico, estimulación cognitiva, salud mental y nutrición.
- También se facilitará el espacio a organizaciones sociales sin sede.

El programa contempla:

- 80 usuarios por ciclo hasta diciembre.
- Aproximadamente 320 beneficiarios hasta mayo, ya que los talleres durarán 2 meses y se irán renovando para alcanzar a más personas, evitando repeticiones.

Detalla el funcionamiento del programa piloto, indicando que, si resulta exitoso, podría retomarse y ampliarse en una nueva versión tras el término del albergue en octubre. Finalmente, se indica que se trata de un plan piloto, por lo que se evaluará su funcionamiento y recepción por parte de la comunidad.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aprobación Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2025 (CEAM).**

**MINUTA COMETIDOS A HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**"CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR DE CONCHALÍ 2025 (CEAM).**

**Programa municipal Centro Activo del adulto mayor de Conchalí 2025 (CEAM)**

**Financiamiento:**

Proyecto financiado por presupuesto de la Municipalidad de Conchalí



**Monto total proyecto: \$ 21.365.498**

**Objetivo:**

"Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida"

**Tipología Proyecto:** Programa municipal  
**Sub tipología:** Servicios Comunitarios

**Plazo:** 2 meses y 15 días

**Monto Total Honorarios:** \$12.865.498.-

**Duración:** 2 meses y 15 días de ejecución

**Cobertura:** 80 usuarios/as

**COMETIDOS**

**01) Cometido: Taller ocupacional y estimulación cognitiva.**

"Implementar dinámicas ocupacionales, estimulación sensorial y otras actividades significativas y ejecutando actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria"

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$584.796.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$1.169.591.-

**Honorarios bruto total:** \$2.923.978

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Terapia Ocupacional o Kinesiología.
- Experiencia laboral de al menos 1 años con personas mayores.
- Haber realizado un curso o diplomado en gerontología social o similar.

**02) Cometido: Taller de Actividad Física y Motriz**

"Diseñar e implementar actividades físicas grupales y personalizadas, enfocadas en movilidad, equilibrio, fuerza y flexibilidad; Prevenir caídas y deterioro funcional a través de sesiones de geronto-gimnasia, caminatas y/o ejercicios posturales"

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Kinesiología, Terapia Ocupacional, Rehabilitación, Entrenador o Pedagogía en Educación Física.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**03) Cometido: Taller de expresión y habilidades comunicativas**

"Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito; Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición; Realizar ejercicios grupales e individuales de vocalización, memoria verbal y



comunicación”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Fonoaudiología, del desarrollo del habla, Psicopedagogía o Pedagogía en general.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**04) Cometido: Taller de Salud Mental**

“Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal; Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Psicología, Psicopedagogía o Trabajo Social (el último con estudios, cursos o relacionado a la salud mental).
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**05) Cometido: Taller de Aprendizaje de nutrición saludable.**

“Realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Nutrición, Gastronomía o Manipulación de alimentos.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**\*Nota:** Se hace presente, que en el mes de octubre el pago de los cometidos será proporcional a los días efectivamente trabajados.

**SEXTO TEMA – COMPLEMENTO**  
**APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO**  
**COMUNITARIO, PROGRAMA MUNICIPAL “TALLERES PARA EL**  
**FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS, CRECIENDO COMO**  
**EMPRENDEDORAS”.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.



La **Profesional de DIDECO señorita Soledad Cornejo**, expone en base a Minuta que forma parte integrante de la presente acta.

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Lissette Ponce P.**, agradece la presentación y se plantea una duda respecto a la distribución de los usuarios en los talleres, si los beneficiarios podrían repetirse. Sobre el Cometido 7, cree que hay un error en el Cometido, solicita su aclaración.

La **Profesional de DIDECO señorita Soledad Cornejo**, explica que el “canvas” corresponde a una herramienta enfocada en el financiamiento del proyecto, considerando aspectos como ventas, clientes, costos y servicios asociados.

En cuanto a la ejecución:

- Se realizarán dos talleres semanales en distintas jornadas (mañana y tarde).
- Los participantes podrán dar continuidad a su proceso semana a semana, integrándose a ciclos según sus necesidades.

Además, señala que:

- Se priorizará la participación de más personas, permitiendo rotación en los talleres.
- La permanencia en los ciclos dependerá de la evaluación de cada caso y la necesidad de continuidad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta por la situación de profesionales externos a la municipalidad que desarrollan emprendimientos.

La **Profesional de DIDECO señorita Soledad Cornejo**, señala que el enfoque del programa no solo busca abordar la precariedad laboral, especialmente en mujeres, sino también promover su formalización y crecimiento económico.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal “Talleres para el Fortalecimiento de emprendimientos, creciendo como emprendedoras”.**

MINUTA COMETIDOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.  
PROGRAMA: "TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS.  
"CRECIENDO COMO EMPRENDEDORAS".



**Financiamiento:**

Programa financiado por la Municipalidad de Conchalí.

**Monto total programa:** \$ 4.410.000.-

**Objetivo:**

Impulsar la autonomía financiera de mujeres de la comuna a través del fortalecimiento de sus talentos, la formación en competencias emprendedoras y el acompañamiento en el diseño, validación e implementación de modelos de negocio con impacto social y económico.

**Tipología Proyecto:** Talleres de fortalecimiento para emprendedoras.  
**Sub-tipología:** Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de la Mujer.

**Plazo:** 3 meses  
**Monto Total Honorarios:** \$ 4.410.000.-

**Duración:** octubre al 31 de diciembre del 2025

**Cobertura:** 210 vecinas, 15 mujeres por taller.

**COMETIDOS**

**01) Comedido: Monitor/a de "Impulsa tu emprendimiento con sentido".**

Facilitar procesos de aprendizaje, para diseñar, implementar y sostener iniciativas de emprendimientos.

**Cantidad:** 01  
**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025  
**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-  
**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**02) Comedido: Monitor/a de "Gestión Emocional y Liderazgo Emprendedor"**

Brindar a las participantes herramientas y técnicas de comunicación efectiva para presentar sus emprendimientos de manera clara, persuasiva y convincente.

**Cantidad:** 01  
**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025  
**Honorario mensual bruto:** \$315.000.-



**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**03) Cometido: Monitor/a de "Comunícate y emprende".**

Brindar a las participantes conocimientos y estrategias de marketing que les permitan aplicar herramientas de comunicación, promoción y posicionamiento, con el fin de potenciar sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**04) Cometido: Monitor/a de "Descubriendo nuestros clientes".**

Facilitar a las participantes la identificación y comprensión de las características, necesidades y comportamientos de sus clientes, orientando a la creación de estrategias efectivas de venta.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**05) Cometido: Monitor/a de "Mi Emprendimiento, Mi Economía".**

Entregar a las participantes herramientas y conocimientos básicos de gestión económica y financiera, promoviendo la sostenibilidad, la autonomía y la toma de decisiones informadas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**06) Cometido: Monitor/a de "Cuentas claras".**

**Cantidad:** 01





**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**07) Cometido: Monitor/a de "Diseña tu modelo Canvas".**

Entregar a las participantes conocimientos y herramientas prácticas de administración financiera que les permitan llevar un control claro y ordenado de los ingresos, gastos y utilidades de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**08) Cometido: Monitor/a de "Formaliza tu emprendimiento".**

Brindar a las participantes información, orientación y herramientas prácticas sobre los procesos, requisitos y beneficios de la formalización de sus emprendimientos, promoviendo la regularización, el acceso a oportunidades de financiamiento.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$ 315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**09) Cometido: Monitor/a de "Aprendiendo a vender".**

Entregar a las participantes conocimientos y estrategias en gestión comercial y administración de negocios que les permitan fortalecer sus capacidades para planificar, organizar y ejecutar acciones de venta efectivas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$ 315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.



Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**10) Cometido: Monitor/a de "Marketing y redes sociales".**

Entregar a las participantes conocimientos y herramientas prácticas de marketing digital que les permitan utilizar de manera estratégica las redes sociales para promocionar, posicionar y fortalecer la visibilidad de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**11) Cometido: Monitor/a de "Tú marca tu identidad".**

Brindar a las participantes herramientas conceptuales y prácticas para definir, construir y fortalecer la identidad de sus marcas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**12) Cometido: Monitor/a de "Aprendiendo a Gestionar tu Emprendimiento".**

Entregar a las participantes herramientas y estrategias de gestión y ventas que les permitan fortalecer la administración de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**13) Cometido: Monitor/a de "Redes, Apoyo y Proyección".**

Brindar a las participantes herramientas y estrategias para identificar, construir y fortalecer redes de apoyo personal y profesional, promoviendo la colaboración.

**Cantidad:** 01



**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**14) Cometido: Monitor/a de "Pitch de Emprendedora".**

Enseñar a las participantes, presentar de manera efectiva sus ideas o proyectos de negocios.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO**

**APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROGRAMA "FORTALECIMIENTO OMIL 2024 – 2025".**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la Palabra.

La Encargada del Departamento Labora señora Marcia Cruz, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

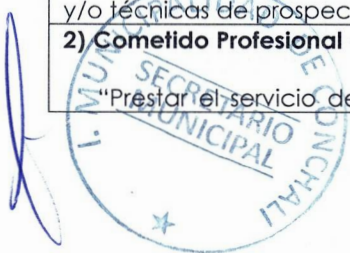
Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en el marco del Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Programa "Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025".**



**MINUTA COMETIDOS A HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>"CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024-2025"</b>	
Convenio de Colaboración con transferencia de recursos suscrito entre el SENCE y la Municipalidad de Conchalí, sancionado por <b>Decreto Exento N° 123</b> de fecha 05/02/2024 de acuerdo con la <b>Resolución Exenta N° 103</b> de fecha 05/02/2024.-	
<b>Objetivo:</b> "Promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas.	
<b>Tipología Proyecto:</b>	Programa de intermediación laboral
<b>Sub tipología:</b>	Fortalecimiento de la oficina Municipal de información laboral
<b>Financiamiento:</b>	Programa financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
Monto total Programa: \$45.233.410.- Monto total Honorarios: \$7.370.000.-	
<b>Duración:</b>	2 meses de ejecución
<b>Cobertura:</b>	Comunal, población económicamente activa (PEA) conformada por hombre y mujeres que buscan empleos o trabajadores/as que quieran mejorar sus trayectorias laborales de la comuna de Conchalí (y del sector norte de la Región Metropolitana), a través de la provisión de servicios estandarizados. Y empresa del sector norte de Santiago, que busquen la contratación de trabajadores.
<b>Recurso humano:</b>	El programa contempla la contratación de 3 profesionales, ejecutivo(a) de atención de empresas, Orientador(a) laboral y Profesional de inclusión laboral
<b><u>COMETIDOS</u></b>	
<b>1) Cometido: Profesional Ejecutivo (a) de Atención de Empresas.</b>	
"Gestionar el contacto con las empresas en la búsqueda de empleo manteniendo el vínculo con el sector empresarial de la comuna".	
Cantidad: 1	
Duración: del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, jornada completa	
Honorario mensual: \$1.474.000.-	
Honorario total bruto: \$2.948.000.-	
<b>Perfil:</b> Profesional Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a en Administración de Empresas, Relacionador/a Público o carreras afines, con una duración de, a lo menos, ocho semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este, con experiencia profesional en cargos en el área de empleo, mercado laboral, fomento productivo, desarrollo económico local, vinculación con empresas o similares de 1 año como mínimo. Que cuente con cursos de capacitación de intermediación laboral. Formación en empleo, mercado laboral y/o técnicas de prospección de vacantes.	
<b>2) Cometido Profesional Orientador (a) Laboral.</b>	
"Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al	



desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo".

Cantidad: 1

Duración: del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, jornada completa

Honorario mensual: \$1.474.000.-

Honorario total bruto: \$2.948.000.-

**Perfil:** Profesional Psicólogo/a especialización en el área laboral, con una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del estado o reconocida por este, con experiencia de 1 año mínimo en el área organizacional, y/o cargo similar. Experiencia idealmente en dispositivos de intermediación laboral, orientación laboral, empleabilidad o eventualmente en reclutamiento y selección de personal. Especialización y/o cursos en psicología organizacional, idealmente en las temáticas antes mencionadas.

### 3) Cometido Profesional de Inclusión Laboral.

"Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los /las usuarios/as".

Cantidad: 1

Duración: del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, Media jornada

Honorario mensual: \$737.000.-

Honorario total bruto: \$1.474.000.-

**Perfil:** Profesional de la salud Ocupacional con título de terapeuta ocupacional, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este, con experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo. Deseable experiencia laboral de intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo. Especialización y/o capacitación en inclusión laboral.

Resolución Exenta N° 103 de fecha 05/02/2024 aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Conchalí, en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025.

## **OCTAVO TEMA**

### **ENTREGA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES**

El Alcalde señor René De La Vega F., indica que este punto será tratado en Comisión Jurídica.

## **NOVENO TEMA**

### **VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.



El **concejal señor Hernán Corona S.**, envía un saludo afectuoso a los profesores y profesoras de la comuna, destacando su esfuerzo, vocación y compromiso en la formación de niños, niñas y jóvenes, junto con expresar un reconocimiento a su labor. Por otra parte, destaca la importancia de la detección temprana del cáncer y del acceso oportuno a la salud, especialmente en fechas conmemorativas. Enfatiza la necesidad de realizar controles preventivos, informarse sobre el posible componente hereditario de la enfermedad y fomentar la conversación sobre el tema, ya que la prevención y el diagnóstico a tiempo pueden salvar vidas. Invita al municipio a reforzar las campañas de prevención, promover controles gratuitos en centros de salud y apoyar iniciativas comunitarias que generen conciencia sobre esta enfermedad en la comunidad. Finalmente, aborda la creciente preocupación por la inseguridad en la comuna, reflejada en denuncias de vecinos sobre robos, portonazos, balaceras y hechos graves como homicidios recientes. Destaca la sensación de desprotección y la gravedad de la crisis de seguridad. Además, plantea que, pese a los esfuerzos municipales, existen limitaciones desde el gobierno central, enfatizando que la seguridad debe ser una prioridad para garantizar la tranquilidad de las familias, propone que desde el Concejo se fortalezca el trabajo coordinado con la policía, la delegación presidencial y las unidades de seguridad pública, junto con potenciar la seguridad municipal y los patrullajes, con el objetivo de mejorar la protección de las familias y priorizar la seguridad de la comunidad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, felicita y reconoce la labor de los profesores y profesoras, destacando su rol fundamental, incluso como apoyo familiar para muchos estudiantes. Sin embargo, critica la falta de avances concretos en políticas que los beneficien, como la ausencia de parlamentarios en la discusión de una ley importante y las condiciones laborales que generan sobrecarga y agotamiento. Por otra parte, solicita un informe de las cámaras de televigilancia de los Centros de CORESAM.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, entrega felicitaciones a los profesores, destacando su vocación y su rol fundamental en la sociedad, junto con reconocer también a los trabajadores de la salud primaria en su día. Además, valora el aniversario del laboratorio comunal de Conchalí y su aporte a la comunidad. Por otra parte, se plantea una preocupación respecto a conductas inapropiadas de un dirigente vinculado a la comuna, relacionadas con la promoción de consumo de alcohol, señalando la necesidad de abordar el tema con responsabilidad. Menciona la inquietud de vecinos respecto a cambios o nuevos recorridos de transporte en la comuna (Barón de Juras Reales), solicitando más información y seguimiento. Finalmente, plantea una alerta sobre el mal estado de los juegos infantiles en la Plaza UNESCO, señalando la falta de equipamiento y daños que podrían representar un riesgo para los niños, solicita una revisión y posibles mejoras.

El **concejal señor Martín Muñoz O.**, plantea la preocupación de vecinos por ruidos molestos en la madrugada, especialmente por alarmas o sistemas asociados al servicio de recolección, solicitando evaluar cambios de horario o reducción de volumen para no afectar el descanso. Además, expone un problema de acumulación de basura y microbasurales en el sector (Teniente Ponce con La Palmilla), propone medidas como instalación de cámaras de vigilancia y señalética (lienzos) para disuadir a quienes botan residuos en lugares no autorizados.



La **concejala señorita Krishna Narváez E.**, expresa preocupación por el robo en la oficina del programa de atención domiciliaria para personas con dependencia, solicitando información sobre el respaldo de los datos sustraídos, las medidas para su recuperación y la protección de la información sensible. También se consulta por el plan de contingencia para asegurar la continuidad de las atenciones y la comunicación con las familias. Además, plantea la necesidad de reforzar la seguridad en recintos de salud municipal y se solicita información sobre la contratación de guardias. Finalmente, reitera la problemática en ferias respecto al mal estado de los baños, cuestionando el incumplimiento de la empresa a cargo y solicitando soluciones y posibles medidas frente a esta situación.

La **concejala señorita Paula Pérez E.**, inicia con un saludo y reconocimiento a los profesores y profesoras, destacando su vocación, esfuerzo y el valor de su labor, así como avances en medidas de reconocimiento hacia ellos. Luego, aborda la preocupación por la seguridad en la comuna, mencionando robos reiterados en establecimientos y sectores, así como manifestaciones de docentes exigiendo mayor protección. Consulta además por información desde fiscalía respecto a estos hechos. Finalmente, se plantea inquietud por desorganización en la atención de servicios, con vecinos que han sido derivados de un lugar a otro sin solución clara, solicitando mayor claridad sobre los servicios disponibles y su funcionamiento.

La **concejala señora Lissette Ponce P.**, reconoce y felicita a docentes, destacando su compromiso con la educación municipal y su labor en la formación de niños y jóvenes. Por otra parte, expone la situación sobre hechos recientes ocurridos en el CESFAM Juanita Aguirre, durante los últimos meses se ha generado 6 robos, lo que ha generado un profundo malestar en funcionarios, derivando en movilizaciones o paro debido a la gravedad de los acontecimientos, existe una gran preocupación, solicita poder contar con un Director/a de Salud y así poder abordar con urgencia esta situación. Asimismo, plantea una preocupación respecto a un proceso de licitación de la corporación (auditoria FORENSE), señalando posibles irregularidades en los plazos de publicación, los cuales serían menores a lo establecido. Esto podría haber afectado la participación de oferentes, generando la impresión de que no hubo ofertas. Señalan que existen otras licitaciones (de obras), sugiere que los funcionarios que trabajan en licitaciones tomen capacitaciones para trabajar con mayor transparencia y conocimiento. Finalmente, sobre la Feria Laboral realizada el día de ayer, felicita la labor realizada.

La **Representante del COSOC señora Adriana Meneses**, valora las presentaciones realizadas anteriormente, pero señala que aún falta mejorar la difusión de la información hacia la comunidad, especialmente hacia los adultos mayores que no utilizan redes sociales. Propone fortalecer los canales directos a través de juntas de vecinos, centros de madres y clubes de adultos mayores, para asegurar una comunicación clara y efectiva.



Siendo las 18:47, se da por terminada la sesión.

**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 16 OCTUBRE DE 2025**

**ACUERDO N°199/25**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 19.06.25.

**ACUERDO N°200/25**

Se aprueba por 6 votos a favor (concejal/a Corona, Melo, Molina, Muñoz, Narváez y Sr. Alcalde) 1 voto de rechazo (concejala Ponce) y 1 abstención (concejala Pérez), la Modificación Presupuestaria N°18:

I. Municipalidad de Conchalí					09 de Octubre 2025				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 18				
					(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
<b>AUMENTA INGRESOS</b>					<b>250.000</b>				
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6 al FCM	460.000	100.000	560.000	Glosa 1 y 2	
08	02	006		RMNP Otros Municipios	850.000	150.000	1.000.000		
<b>DISMINUYE GASTOS</b>					<b>144.800</b>				
24	01	005	002	Fondeve	114.400	36.900	77.500	Glosa 3-4-5 y 6	
24	01	005	003	FIDOF	171.000	51.000	120.000		
24	01	005	007	Comité de Seguridad	30.000	28.000	2.000		
24	01	005	011	Comité Medio Ambiente	30.000	28.900	1.100		
<b>AUMENTA GASTOS</b>					<b>394.800</b>				
22	05	004	001	Correos	640.247	93.500	733.747	Glosa 7-8-9-10-11 y 12	
22	08	002		Servicios de Vigilancia	26.240	20.000	46.240		
24	01	005	001	Subvenciones	40.000	16.300	56.300		
24	01	05	010	Presupuestos Participativos	210.000	15.000	225.000		
24	03	092		Al FCM Multas	510.100	100.000	610.100		
24	03	100		A Otras Municipalidades	850.000	150.000	1.000.000		





**ACUERDO N°201/25**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aprobación Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Centro Activo del Adulto Mayor de Conchalí 2025 (CEAM).**

**MINUTA COMETIDOS A HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**"CENTRO ACTIVO DEL ADULTO MAYOR DE CONCHALÍ 2025 (CEAM).**

**Programa municipal Centro Activo del adulto mayor de Conchalí 2025 (CEAM)**

**Financiamiento:**

Proyecto financiado por presupuesto de la Municipalidad de Conchalí

**Monto total proyecto: \$ 21.365.498**

**Objetivo:**

"Promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores de Conchalí, mediante la implementación de un espacio comunitario que potencie su autonomía, participación social, desarrollo personal y calidad de vida"

**Tipología Proyecto:** Programa municipal  
**Sub tipología:** Servicios Comunitarios

**Plazo:** 2 meses y 15 días

**Monto Total Honorarios:** \$12.865.498.-

**Duración:** 2 meses y 15 días de ejecución

**Cobertura:** 80 usuarios/as

**COMETIDOS**

**06) Cometido: Taller ocupacional y estimulación cognitiva.**

"Implementar dinámicas ocupacionales, estimulación sensorial y otras actividades significativas y ejecutando actividades orientadas a la funcionalidad, autonomía y participación en la vida diaria"

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$584.796.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$1.169.591.-

**Honorarios bruto total:** \$2.923.978

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Terapia Ocupacional o Kinesiología.
- Experiencia laboral de al menos 1 años con personas mayores.
- Haber realizado un curso o diplomado en gerontología social o similar.



**07) Cometido: Taller de Actividad Física y Motriz**

“Diseñar e implementar actividades físicas grupales y personalizadas, enfocadas en movilidad, equilibrio, fuerza y flexibilidad; Prevenir caídas y deterioro funcional a través de sesiones de geronto-gimnasia, caminatas y/o ejercicios posturales”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre)::** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Kinesiología, Terapia Ocupacional, Rehabilitación, Entrenador o Pedagogía en Educación Física.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**08) Cometido: Taller de expresión y habilidades comunicativas**

“Desarrollar actividades de estimulación del lenguaje oral y escrito; Apoyar a personas mayores con dificultades de deglución, habla o audición; Realizar ejercicios grupales e individuales de vocalización, memoria verbal y comunicación”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Fonoaudiología, del desarrollo del habla, Psicopedagogía o Pedagogía en general.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**09) Cometido: Taller de Salud Mental**

“Aplicar estrategias de contención emocional, apoyo psicológico y autocuidado individual y grupal; Implementar actividades de salud mental y estimulación cognitiva”

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Psicología, Psicopedagogía o Trabajo Social (el último con estudios, cursos o relacionado a la salud mental).
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**10) Cometido: Taller de Aprendizaje de nutrición saludable.**

“Realizar clases teóricas sobre hábitos de vida saludable, educación alimentaria y autocuidado nutricional, adaptadas a las necesidades de las personas mayores”



**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre al 31 de diciembre 2025

**Honorario proporcional bruto (octubre):** \$497.076.-

**Honorario mensual bruto (noviembre y diciembre):** \$994.152.-

**Honorarios bruto total:** \$2.485.380

**Perfil:**

- Persona con experiencia laboral en el área de la Nutrición, Gastronomía o Manipulación de alimentos.
- Experiencia laboral de al menos 1 año.

**\*Nota:** Se hace presente, que en el mes de octubre el pago de los cometidos será proporcional a los días efectivamente trabajados.

### **ACUERDO N°202/25**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Talleres para el Fortalecimiento de emprendimientos, creciendo como emprendedoras".**

**MINUTA COMETIDOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.  
PROGRAMA:" TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS.  
"CRECIENDO COMO EMPRENDEDORAS"**

**Financiamiento:**

Programa financiado por la Municipalidad de Conchalí.

**Monto total programa:** \$ 4.410.000.-

**Objetivo:**

Impulsar la autonomía financiera de mujeres de la comuna a través del fortalecimiento de sus talentos, la formación en competencias emprendedoras y el acompañamiento en el diseño, validación e implementación de modelos de negocio con impacto social y económico.

**Tipología Proyecto:** Talleres de fortalecimiento para emprendedoras.

**Sub-tipología:** Dirección de Desarrollo Comunitario, Área de la Mujer.

**Plazo:** 3 meses

**Monto Total Honorarios:** \$ 4.410.000.-

**Duración:** octubre al 31 de diciembre del 2025

**Cobertura:** 210 vecinas, 15 mujeres por taller.



**COMETIDOS**

**06) Cometido: Monitor/a de "Impulsa tu emprendimiento con sentido".**

Facilitar procesos de aprendizaje, para diseñar, implementar y sostener iniciativas de emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**07) Cometido: Monitor/a de "Gestión Emocional y Liderazgo Emprendedor"**

Brindar a las participantes herramientas y técnicas de comunicación efectiva para presentar sus emprendimientos de manera clara, persuasiva y convincente.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**08) Cometido: Monitor/a de "Comunícate y emprende".**

Brindar a las participantes conocimientos y estrategias de marketing que les permitan aplicar herramientas de comunicación, promoción y posicionamiento, con el fin de potenciar sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**09) Cometido: Monitor/a de "Descubriendo nuestros clientes".**

Facilitar a las participantes la identificación y comprensión de las características, necesidades y comportamientos de sus clientes, orientando a la creación de estrategias efectivas de venta.



**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**10) Cometido: Monitor/a de "Mi Emprendimiento, Mi Economía".**

Entregar a las participantes herramientas y conocimientos básicos de gestión económica y financiera, promoviendo la sostenibilidad, la autonomía y la toma de decisiones informadas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde octubre hasta el 31 de octubre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines. Deseable especialización en emprendimiento social, innovación, liderazgo.

**06) Cometido: Monitor/a de "Cuentas claras".**

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**07) Cometido: Monitor/a de "Diseña tu modelo Canvas".**

Entregar a las participantes conocimientos y herramientas prácticas de administración financiera que les permitan llevar un control claro y ordenado de los ingresos, gastos y utilidades de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**08) Cometido: Monitor/a de "Formaliza tu emprendimiento".**

Brindar a las participantes información, orientación y herramientas prácticas sobre los



procesos, requisitos y beneficios de la formalización de sus emprendimientos, promoviendo la regularización, el acceso a oportunidades de financiamiento.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$ 315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**09) Cometido: Monitor/a de "Aprendiendo a vender".**

Entregar a las participantes conocimientos y estrategias en gestión comercial y administración de negocios que les permitan fortalecer sus capacidades para planificar, organizar y ejecutar acciones de venta efectivas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde noviembre al 30 de noviembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$ 315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Administración, Ingeniería Comercial, Psicología, Trabajo Social, Sociología o afines.

Deseable especialización en educación financiera, microfinanzas, gestión de emprendimientos o finanzas personales.

**10) Cometido: Monitor/a de "Marketing y redes sociales".**

Entregar a las participantes conocimientos y herramientas prácticas de marketing digital que les permitan utilizar de manera estratégica las redes sociales para promocionar, posicionar y fortalecer la visibilidad de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**11) Cometido: Monitor/a de "Tú marca tu identidad".**

Brindar a las participantes herramientas conceptuales y prácticas para definir, construir y fortalecer la identidad de sus marcas.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-



**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**12) Cometido: Monitor/a de "Aprendiendo a Gestionar tu Emprendimiento".**

Entregar a las participantes herramientas y estrategias de gestión y ventas que les permitan fortalecer la administración de sus emprendimientos.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**13) Cometido: Monitor/a de "Redes, Apoyo y Proyección".**

Brindar a las participantes herramientas y estrategias para identificar, construir y fortalecer redes de apoyo personal y profesional, promoviendo la colaboración.

**Cantidad:** 01

**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.

**14) Cometido: Monitor/a de "Pitch de Emprendedora".**

Enseñar a las participantes, presentar de manera efectiva sus ideas o proyectos de negocios.

**Cantidad:** 01

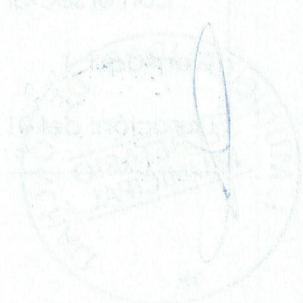
**Periodo:** desde diciembre al 31 de diciembre del 2025

**Honorario mensual bruto:** \$ 315.000.-

**Honorarios bruto total:** \$315.000.-

**Perfil:** Profesional del área de Marketing, Publicidad, Comunicación, Administración o afines.

Deseable formación en marketing digital, estrategias de redes sociales o comercio electrónico.



**ACUERDO N°203/25**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a Honorarios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en el marco del Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Programa “Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025”.**

**MINUTA COMETIDOS A HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>“CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024-2025”</b>	
Convenio de Colaboración con transferencia de recursos suscrito entre el SENCE y la Municipalidad de Conchalí, sancionado por <b>Decreto Exento N° 123</b> de fecha 05/02/2024 de acuerdo con la <b>Resolución Exenta N° 103</b> de fecha 05/02/2024.-	
<b>Objetivo:</b> “Promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas.	
<b>Tipología Proyecto:</b>	Programa de intermediación laboral
<b>Sub tipología:</b>	Fortalecimiento de la oficina Municipal de información laboral
<b>Financiamiento:</b>	Programa financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
Monto total Programa:	\$45.233.410.-
Monto total Honorarios:	\$7.370.000.-
<b>Duración:</b>	2 meses de ejecución
<b>Cobertura:</b>	Comunal, población económicamente activa (PEA) conformada por hombre y mujeres que buscan empleos o trabajadores/as que quieran mejorar sus trayectorias laborales de la comuna de Conchalí (y del sector norte de la Región Metropolitana), a través de la provisión de servicios estandarizados. Y empresa del sector norte de Santiago, que busquen la contratación de trabajadores.
<b>Recurso humano:</b>	El programa contempla la contratación de 3 profesionales, ejecutivo(a) de atención de empresas, Orientador(a) laboral y Profesional de inclusión laboral
<b><u>COMETIDOS</u></b>	
<b>2) Cometido: Profesional Ejecutivo (a) de Atención de Empresas.</b>	
“Gestionar el contacto con las empresas en la búsqueda de empleo manteniendo el vínculo con el sector empresarial de la comuna”.	
Cantidad:	1
Duración:	del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, jornada completa





Honorario mensual: \$1.474.000.-

Honorario total bruto: \$2.948.000.-

**Perfil:** Profesional Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a en Administración de Empresas, Relacionador/a Público o carreras afines, con una duración de, a lo menos, ocho semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este, con experiencia profesional en cargos en el área de empleo, mercado laboral, fomento productivo, desarrollo económico local, vinculación con empresas o similares de 1 año como mínimo. Que cuente con cursos de capacitación de intermediación laboral. Formación en empleo, mercado laboral y/o técnicas de prospección de vacantes.

**2) Cometido Profesional Orientador (a) Laboral.**

"Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo".

Cantidad: 1

Duración: del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, jornada completa

Honorario mensual: \$1.474.000.-

Honorario total bruto: \$2.948.000.-

**Perfil:** Profesional Psicólogo/a especialización en el área laboral, con una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del estado o reconocida por este, con experiencia de 1 año mínimo en el área organizacional, y/o cargo similar. Experiencia idealmente en dispositivos de intermediación laboral, orientación laboral, empleabilidad o eventualmente en reclutamiento y selección de personal. Especialización y/o cursos en psicología organizacional, idealmente en las temáticas antes mencionadas.

**3) Cometido Profesional de Inclusión Laboral.**

"Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los /las usuarios/as".

Cantidad: 1

Duración: del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, Media jornada

Honorario mensual: \$737.000.-

Honorario total bruto: \$1.474.000.-

**Perfil:** Profesional de la salud Ocupacional con título de terapeuta ocupacional, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este, con experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo. Deseable experiencia laboral de intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo. Especialización y/o capacitación en inclusión laboral.



Resolución Exenta N° 103 de fecha 05/02/2024 aprueba convenio de colaboración con transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Conchalí, en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

DBF/ycm.





# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

# Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Apoyo Técnico



Departamento de Organizaciones Comunitarias

- Área Comunitaria
- Área de la Mujer
- Adulto Mayor y Turismo
- Juventud

Departamento Laboral

- Atención General
- Orientación Laboral
- Vinculación Empresas
- Inclusión Laboral

Departamento de Asistencia Social

- Atención a Público por Casos Sociales
- Estratificación Social
- Subsidios Monetarios
- Unidad de Vivienda
- Atención de Migrantes
- Chile Casa Cautivo
- Discapacidad y Dependencia
- Becas Municipales
- Beneficios Estudiantiles Estatales
- Emergencias Sociales
- Programa Noche Digna
- Pensiones

Departamento de Cultura y Biblioteca

- Área de Cultura
- Biblioteca Municipal

Departamento de Deporte

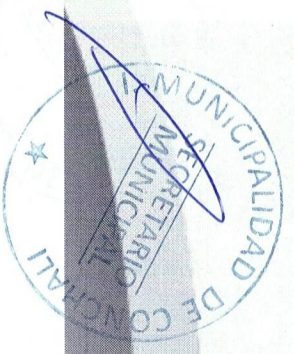
- Balneario Municipal
- Polideportivo

Unidad de Casos Judicializados

- Atención de casos

Programas FOSIS

- Programa Familias
- Programa Habitabilidad





# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Directora: Andrea Cisternas Abarca

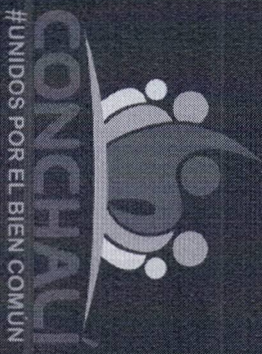
Apoyo técnico:

Verónica Bravo González

Eliseo Garay Varela

Marcia Santander Ramírez

Objetivo: Promover el desarrollo social, económico y cultural de la comuna. Considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.



# DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIA

## DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





## Departamento de

# Organizaciones Comunitarias

D.EX N° 1.747 5/12/2016

Jefa del Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Ruth Arriagada Anabalón.

- 1.- ÁREA COMUNITARIA
- 2.- ÁREA DE LA MUJER
- 3.- OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO
- 4.- JUVENTUD

### Objetivo:

Promover las Organizaciones Comunitarias y la integración de los vecinos/as en estas, en las áreas comunitarias, de Adulto Mayor, Mujer y Juventud.

13.440  
Apróx

\*Cantidad de atenciones anuales como Dpto.

## 1.- ÁREA COMUNITARIA

Asesorar y constituir a las diferentes organizaciones comunitarias, en materia de funcionamiento; Promover la participación activa de las organizaciones comunitarias en la comuna; Constituir el canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias; generar y mantener registros actualizados de cada organización territorial y funcional de la comuna.

- Coordinadora Oficina: Jessica Severino (con post natal)
- Gestores/as Territoriales:

N°	NOMBRE	BARRIO
1	PATRICIA ABURTO TIZNADO	VIVACETA BARON
2	MATIAS OLMEDO REIMERS	EL CORTIJO
3	CARLA MUÑOZ TORRES	JUANITA AGUIRRE
4	HILDA HUILCAL JARA	CENTRAL
5	CAMILA JARA RIOS	VESPUCIO ORIENTE
6	ANA CONTRERAS ROZAS	BALNERARIO
7	DOMINIQUE PEÑA GUZMAN	SUR

5.760  
aprox.

Cantidad de  
atenciones anuales







## Principales funciones y Programas

Programa Viajes de Verano Juntas de Vecinos

Fondos Concurables: FONDEVE – FIDOF – PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FOPAC – FISEG

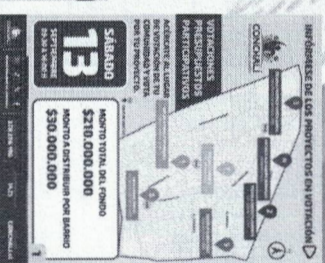
Constituciones Organizaciones Funcionales y Territoriales

Gestión territorial por 7 Barrios

Asesoría y Capacitaciones

Programa de Regalos Navideños

Programa Ferias Navideñas... entre otros.



## 2.- ÁREA MUJER

Generar programas y acciones tendientes al desarrollo integral de la mujer en sus distintos ámbitos de acción, de acuerdo a las posibilidades de oferta del municipio; y, administrar los recursos y programas traspasados del gobierno central al municipio.

- Coordinadora Oficina: Soledad Cornejo
- Apoyo Técnico: Javiera López
- Ejecutora Programa Externo: Dayana Vega

4.080  
aprox.

Cantidad de atenciones  
anuales



## Principales funciones y Programas

Talleres de autocuidado

Talleres de Emprendimiento

Atención, apoyo y derivación de VIF  
(Centro de la Mujer)

Ejecución de Programas Externos

Programa 4/7: Escuela Bernales y Escuela Horacio Jhonsons

Programa Mujeres Jefas de Hogar – Espacio Mujer



### 3.- ÁREA DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO



Desarrollar en la persona mayor capacidad de, creación artística y cultural, autocuidado e integración social a través de distintas ofertas programáticas; fomentar el acceso a experiencias turísticas, recreativas y de esparcimiento; Y, administrar los recursos y programas traspasados del gobierno central al municipio para desarrollar esta área.

- **Coordinador Oficina:** Egor Jara
- **Apoyo Técnico:** Pía Rojas
- **Equipo de Ejecución Programa Vínculos:**  
Esteban Valenzuela, ágata Palma, Javiera Cabrera, Jenifer Galaz.
- **Equipo de Ejecución Programa Cuidados Domiciliarios:** Leslie Muñoz, Lina Ríos, Mirna Valdivia, Ana Luisa Carrillos, Disnalda León, Marisel Cayulao, Marilyn Cornejo, Rosa Morales, Alejandra Pérez y Elba López.

\*Cantidad de  
atenciones  
anuales

3.600  
aprox.





# Principales Funciones y Programas Adulto Mayor

Red Multidisciplinarias para la persona Mayor/Mesa Comunal

Cursos y Talleres

Coordinación con actividades del Programa Más Adulto Mayor de Salud

Charlas y Capacitaciones

Actividades Recreativas: Malones Barriales - Pasamos Agosto – Día del Adulto Mayor – Malón Vínculos – Campeonato de Cueca Comunal, entre otros

Coordinación y Ejecución de Programas Externos:

Ejecución Programa Vínculos

Ejecución Programa Cuidados Domiciliarios



Programa Cuidados DOMICILIARIOS

Programa VINCULOS



Taller de Baile Folclórico para adultos mayores



Inscripciones y talleres en Casa del Adulto Mayor, Los Miradores, 1º y 2º B. – Viernes de 14:30 a 16:30 horas. – \* Para hombres y mujeres de 60 años o más.



Taller de Tai-chi y Chi-Kung para personas mayores



Inscripciones y talleres en Casa del Adulto Mayor, Los Miradores, 1º y 2º B. – Miércoles y viernes de 10:30 a 11:30 horas. – \* Para hombres y mujeres de 60 años o más.







## **4.- JUVENTUD**

**(en proceso de ejecución e inauguración 2026)**

Promover el desarrollo general en las distintas áreas de acción de este grupo etario, respetando la diversidad de este; administrar los recursos y programas traspasados del gobierno central al municipio para desarrollar esta área; y, fomentar el autocuidado.

- Coordinadora Oficina: Patricia Aburto

## Principales actividades a Desarrollar año 2026

Levantar catastro de la población juvenil existente en Conchalí

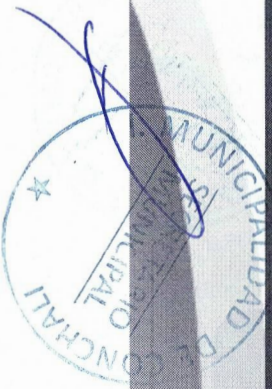
Aplicación de encuesta de interés Juvenil

Gestión y vinculación con INJUV y Unidad de Juventudes Gore RM

Programa de Voluntariado

Programa de Talleres y Programa de Inauguración Día de la Juventud

Coordinación intersectorial con equipos de Senda Previene, Salud “Espacio Amigable”, Omil y entre otros







**#Unidospor elbiencomún**

**DPTO. DE  
ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS**

**DIDECO**

MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA

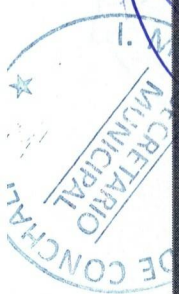


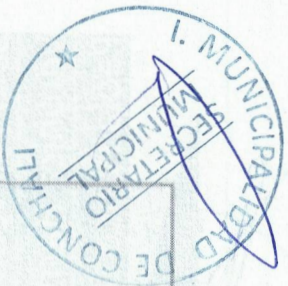


# PROGRAMA FAMILIAS Y HABITABILIDAD

## DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





# Unidad de Intervención Familiar



Jefatura Unidad: Eliseo Garay Varela

1.- Programa de Acompañamiento Familiar Integral

2.- Programa Habitabilidad

Año 2023: 130  
Año 2024: 136

Año 2025: 83  
(Meta 120)

Para 9 Familias  
de Conchalí

N° de familias en  
acompañamiento Familiar

Equipamiento Domestico y  
Obras de Mejoramiento

Su objetivo es desarrollar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Habitabilidad del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Ambos Programas son ejecutados por la Municipalidad y financiados por el Estado, el Programa Familias a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Programa Habitabilidad por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.

## Programa Familias



Busca promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Intervención Familiar definidos en el Programa.

**Coordinador: Eliseo Garay Varela**

<b>NOMBRE</b>	<b>Profesión</b>
Lissette Rojas Luengo	Asistente Social
Camila Céspedes Angulo	Asistente Social
Maryory Yáñez Quijada	Asistente Social
Dominique Vega Friz	Psicóloga
Yury Aucapán Ruiz	Asistente Social
Camila Cofré Herrera	Psicopedagoga
Sally Acevedo Verdugo	Asistente Social
Verónica Hernández Saldívar	Asistente Social
Paola Ponce Carvajal	Asistente Social





## Principales funciones del Programa

Implementar el Acompañamiento Integral de cada familia a través de trabajo en terreno

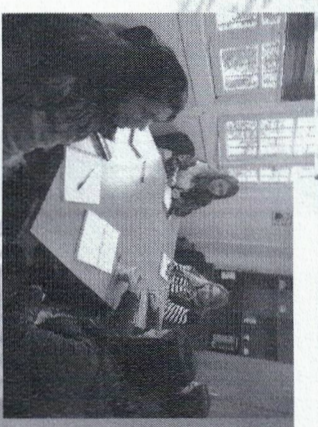
Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas

Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares

Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información

Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas

Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación, tanto Municipales como con agentes externos (FOSIS, MDSyF, etc.)



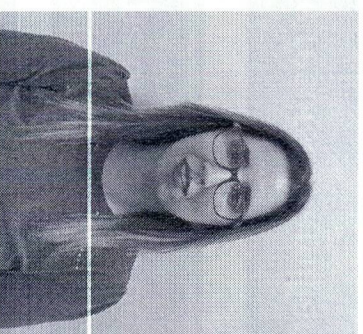
## Programa Habitabilidad

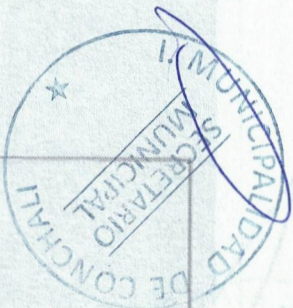


Busca potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Coordinador: Eliseo Garay Varela

N°	NOMBRE	Profesión
1	Andrea Espinoza Pinto	Arquitecta
2	Neddy Dennis Dennis	Asistente Social





## Principales funciones del Programa

Identificar a las familias participantes del programa realizando diagnósticos constructivos e informes técnicos, propuestas de intervención y acompañar el proceso de las obras

Caracterizar a las familias participantes del programa realizando diagnósticos sociales e informes técnicos, elaborar propuestas de intervención y acompañar procesos de ejecución de las obras y mejoras a nivel habitacional

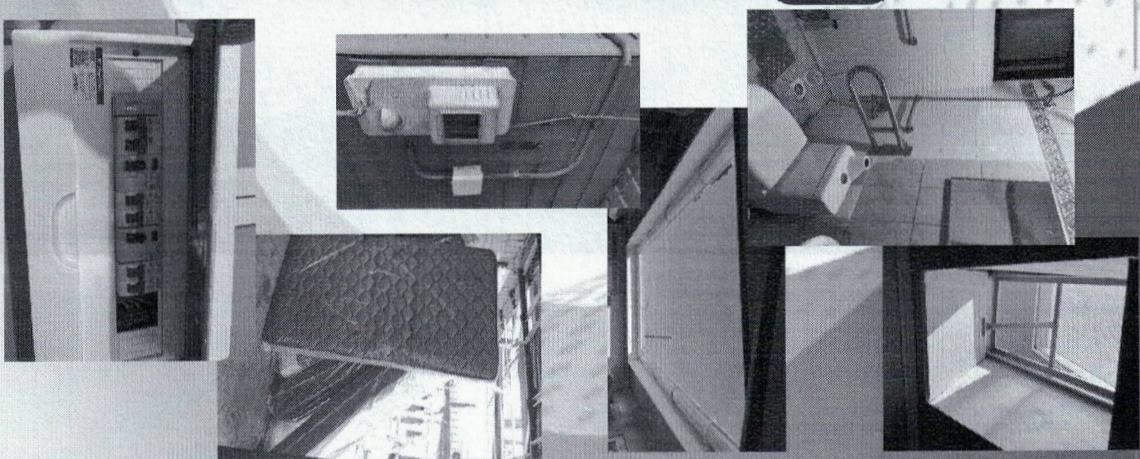
### Equipamiento Doméstico

Consiste en que los integrantes de las familias del Programa Familias y Programa Vínculos, cuenten con el equipamiento doméstico necesario para poder desarrollar sus actividades y tener una mejor calidad de vida. Se entregará equipamiento para 9 familias de Conchalí, consiste en camas y equipamiento de camas, equipamiento de cocina, mobiliario para desarrollar actividades domésticas, de acuerdo a requerimiento aprobada a cada familia

### Obras de Mejoramiento

Mejoramiento de las condiciones mínimas de habitabilidad de la vivienda en Servicios Básicos: sanitario (agua y excretas) y electricidad; calidad de la vivienda: reparación de recintos, recinto nuevo y accesibilidad; y entorno: accesos exteriores

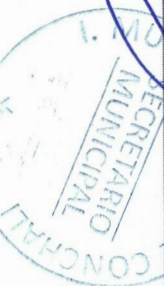
Se realizarán mejoramientos a 07 viviendas de la comuna de Conchalí. Consistente en mejoras de servicios básicos como sistema sanitario de agua, de excretas y electricidad; mejoras en calidad de la vivienda como reparaciones de recinto, recinto nuevo y accesibilidad; y entorno como accesos exteriores





**#Unidospor elbiencomún**  
**PROGRAMA FAMILIAS Y**  
**HABITABILIDAD**

**DIDECO**







# DEPARTAMENTO LABORAL DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



# Departamento Laboral



D.Exento N° 123 - 5/02/2024

Jefa del Departamento Laboral: Marcia Cruz Flores.

- 1.- ÁREA ATENCIÓN GENERAL
- 2.- ORIENTACIÓN LABORAL
- 3.- VINCULACIÓN EMPRESAS
- 4.- INCLUSIÓN LABORAL

## Objetivo:

Fomentar el empleo, la capacitación laboral y el fomento productivo de la comuna

3.300  
Apróx

\*Cantidad de atenciones anuales como Dpto.





## 1.- ATENCIÓN PÚBLICO GENERAL

Orientar y apoyar a las personas en la búsqueda de empleo formal. Mantener un registro actualizado de ofertas de empleo y perfiles de candidatos. Ingresos y actualizaciones de datos de los usuarios

- Alejandrina Puebla
- Yamilet Tapia
- Jessica Gómez

3.165  
aprox.

Cantidad de atenciones  
anuales

## Principales Funciones:

Registro y actualizaciones BNE

Orientación Laboral Básica

Postulación a Ofertas de Trabajo

Seguimiento de Colocados





## 2.- ORIENTACIÓN LABORAL

Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OML, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo

- Profesional a cargo : Natalia Jaramillo
- Psicóloga

718  
aprox.

Cantidad de atenciones  
anuales (may - oct)

## Principales Funciones:

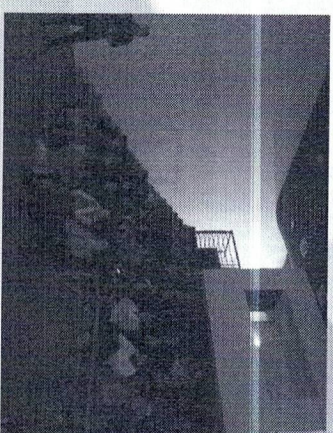
Orientación Laboral Avanzada

Talleres de Apresto Laboral / Educativo

Elaboración de CV

Seguimiento de colocados

Atención perfil Profesional usuarios



  
**CONCHALÍ**  
# UNIDOS POR EL BIEN COMÚN





### 3.- VINCULACIÓN ATENCIÓN EMPRESAS

Gestionar el contacto con las empresas en la búsqueda de empleo manteniendo el vínculo con el sector empresarial de la comuna".

- Profesional a Cargo : Matías Mazuela
- Administrador Publico

\*Cantidad de Atenciones  
Anuales (may- oct)

102.

## Principales Funciones:

Contacto con Empresas

Encuentro con Empresa

Publicación Ofertas Laborales

Seguimiento Colocaciones

Derivación a Ejecutivo Empresa SENCE

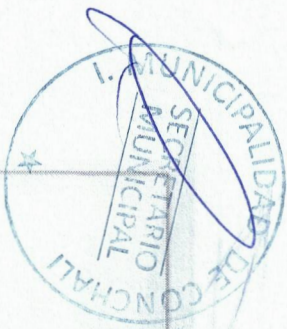
Coordinación de las Actividades de Difusión

Articulación territorial

Reclutamientos Masivos







## 4.- INCLUSIÓN LABORAL

“Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los /las usuarios/as”.

- Profesional a Cargo: Carolina Guajardo
- Terapeuta Ocupacional

\*Cantidad de Atenciones  
Anuales (may- oct)

380

# Principales Funciones

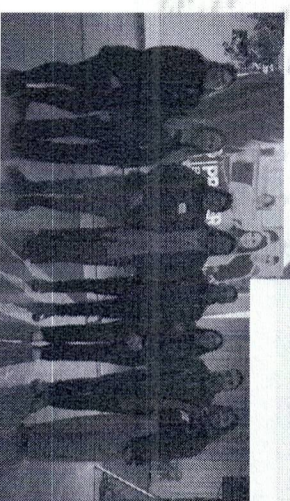
Evaluación Funcional Usuarios

Análisis Puesto de Trabajo

Derivación Ofertas Laborales Inclusivas

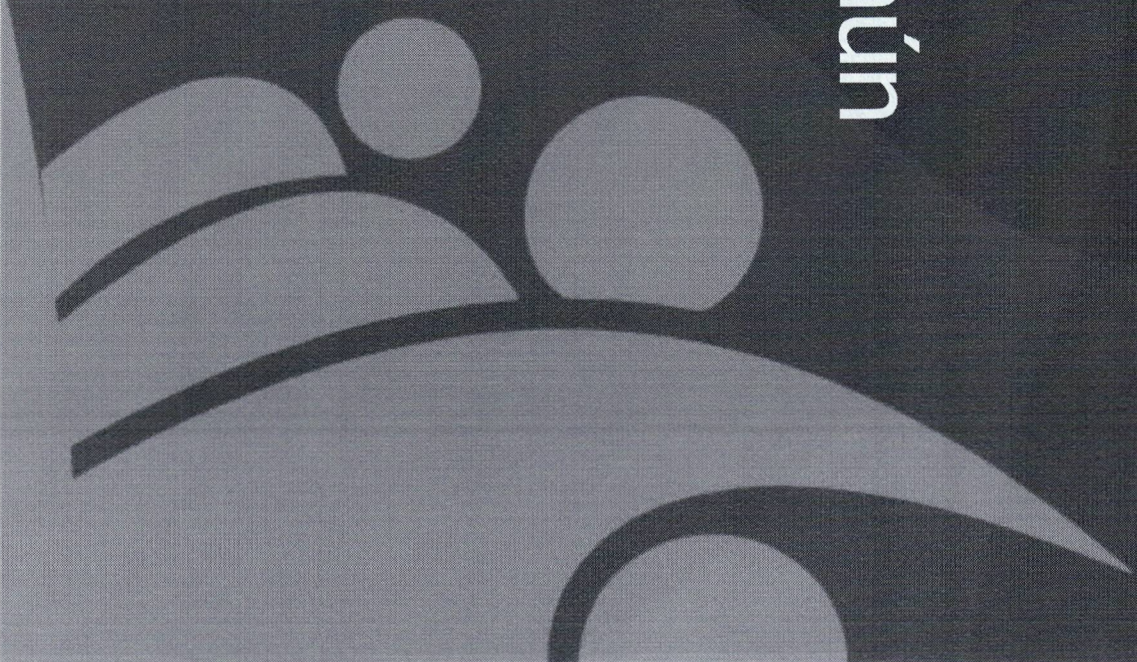
Seguimiento de colocados

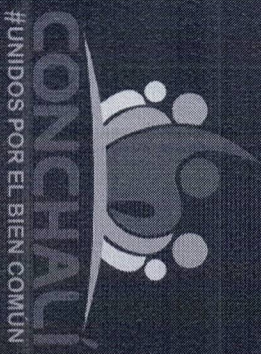
Talleres relacionados a temas Inclusivos





**#Unidosporelbiencomún**  
**DEPARTAMENTO**  
**LABORAL**  
**DIDECO**

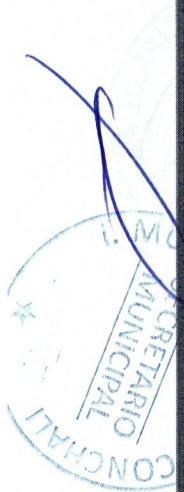




# DEPARTAMENTO CULTURA Y BIBLIOTECA

## DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





# Departamento de Cultura y Biblioteca Municipal

Jefatura Departamento : JUAN PABLO ROSALES

1.- ÁREA CULTURA

2.- BIBLIOTECA MUNICIPAL

## Objetivo:

Promover el desarrollo cultural, artístico y educativo de Conchalí, fortaleciendo la participación ciudadana, la identidad local y el acceso equitativo al conocimiento y las artes, a través de una gestión municipal comprometida con la inclusión, la formación y la preservación del patrimonio cultural de la comuna.

15.000

\*Cantidad de atenciones  
anuales del Departamento

## CULTURA



Impulsar el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales locales, priorizando la participación comunitaria y la valorización del patrimonio material e inmaterial. Mediante una gestión comprometida, se busca fortalecer la oferta cultural, fomentar el crecimiento artístico y la educación artístico-cultural, asegurando la preservación y proyección de la identidad cultural de Conchalí.

- Coordinador Unidad: Juan Pablo Rosales

- Equipo:

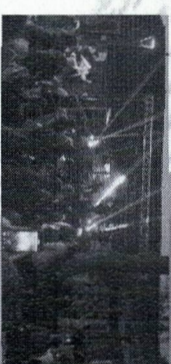
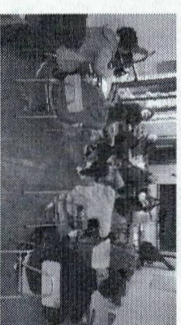
N°	NOMBRE	Profesión
1	Boris Gonzalez	Apoyo técnico y audiovisual
2	Leonor Rojas B	Administrativo



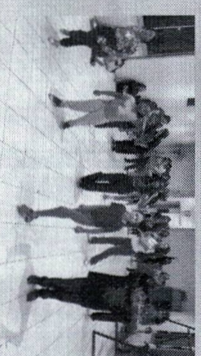


## Principales funciones

- 1.- Planificar, coordinar y ejecutar el programa anual de talleres culturales de la comuna
- 2.- Promover la participación ciudadana y comunitaria en la vida cultural local
- 3.- Diseñar y desarrollar actividades masivas (Carnaval de los Colores, Día del Patrimonio, Festival del Gorrion de Conchalí, Aniversario Comunal, etc.)
- 4.- Fomentar la formación artística y la educación cultural en espacios municipales y barriales
- 5.- Articular acciones con organizaciones sociales, artistas y gestores locales
- 6.- Evaluar e informar resultados de gestión cultural en el marco del Plan Municipal de Cultura 2025-2029
- 7.- Preservar, difundir y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de Conchalí



Beneficiarios  
1000 aprox.



## BIBLIOTECA



Fomentar el acceso al conocimiento, la lectura y la información mediante programas inclusivos de fomento lector, alfabetización digital y extensión cultural. La Biblioteca Municipal busca consolidarse como un espacio de encuentro, aprendizaje y memoria, promoviendo la formación integral de las personas y el resguardo del patrimonio documental y comunitario

- Coordinador Unidad: Juan Pablo Rosales

- Equipo:

N°	NOMBRE	Profesión
1	Jenny Jara	Profesora Ingles
2	Cecilia Riquelme	Secretaría ejecutiva ejecutiva computacional

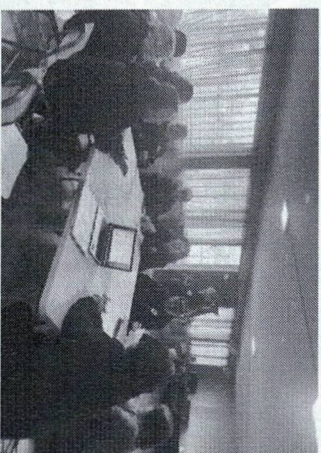






## Principales funciones

- 1.- Administrar el servicio de préstamo y consulta bibliográfica.
- 2.- Desarrollar programas de fomento lector infantil, juvenil y adulto.
- 3.- Coordinar clubes de lectura, alfabetización digital y talleres de escritura creativa.
- 4.- Mantener y difundir el catálogo físico de la biblioteca.
- 5.- Implementar acciones inclusivas que garanticen acceso a personas en situación de discapacidad.
- 6.- Apoyar la memoria comunal mediante el resguardo de archivos históricos y materiales del Plan Municipal de Cultura.
- 7.- Promover el trabajo colaborativo con instituciones y actores del territorio.



305 aprox.  
Préstamos Primer  
Semestre





**#Unidospor elbiencomún**  
**DPTO. CULTURA Y**  
**BIBLOTECA**  
**DIDECO**





**DEPARTAMENTO**

**DEPORTE**

**DIDECO**

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**



# Departamento de Deporte



Jefatura Departamento : Ingrid Malfatto Perez

## 1.- Deporte

120.0000  
Aprox.

\*Cantidad de  
atenciones  
anuales del  
Departamento

### Objetivo: del departamento.

Promover y generar estilos de vida saludable, fomentar la actividad física y desarrollar el deporte comunal con una vida sana y activa. Así es como niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna pueden acceder a espacios deportivos seguros y de buen nivel.





## Equipo Balneario

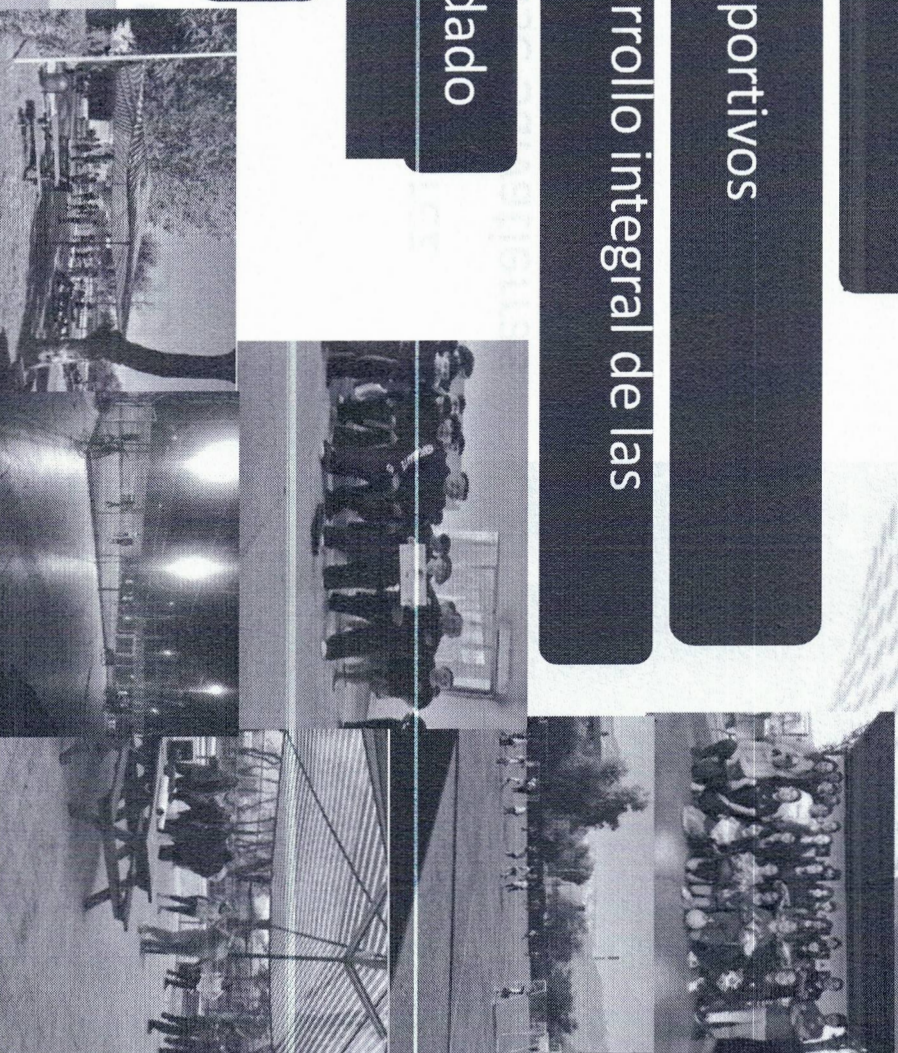
- Encargada : Ingrid Malfatto Perez
- Recaudadora : Maria José Salvatierras
- Auxiliar : Ingrid Gutierrez
- Auxiliar : Juan Arraño



## Principales funciones del área

1. Promover el ejercicio Físico
2. Desarrollar actividades y talleres Deportivos
3. Orientar la integración social y desarrollo integral de las personas
4. Incentivar a la comunidad en el cuidado de la salud a través del Deporte
5. Recreación.

  
**CONCHALI**  
# UNIDOS POR EL BIEN COMUNAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
★

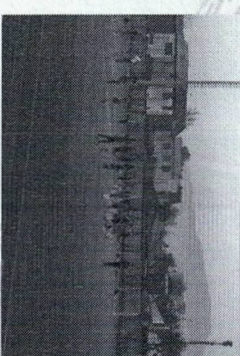
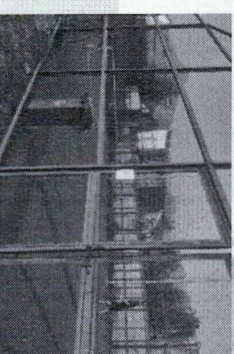


## BALNEARIO MUNICIPAL

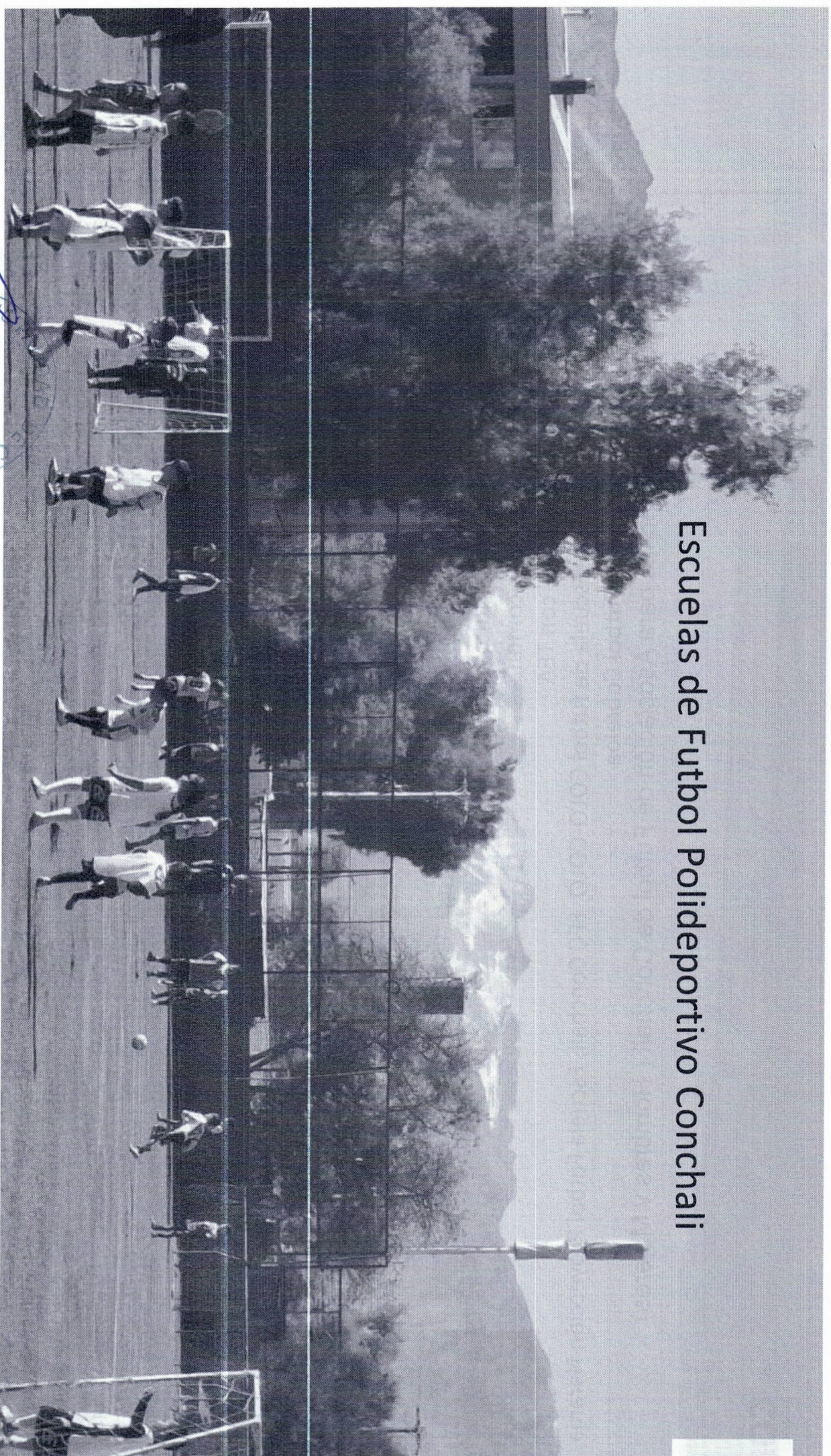
1. Talleres deportivos abiertos para vecinos de la comuna por rango etéreo
2. Escuela de Fútbol Infantil CONCHALI de la comuna
3. Arriendo de canchas de tenis y futbolito
4. Talleres de natación en periodo estival
5. Piscina abierta a la comunidad

## Polideportivo

1. Talleres de gimnasia para adultos mayores
2. Talleres para mujeres de la comuna
3. Taller Vida Sana para niños con TEA
4. Arriendo de cancha para Escuela de futbol COLO-COLO, EFC Conchalí, Escuela Futbol Proyección Naranja, Escuela de Karate, Escuela Futbol Cobreloa
5. Disposición de canchas para Asociación de Futbol de Conchalí ( Hombres y Mujeres)



# Escuelas de Fútbol Polideportivo Conchali





SECRET  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PUNTA



#UnidosporElBienComún

DEPARTAMENTO DE

DEPORTE

DIDECO

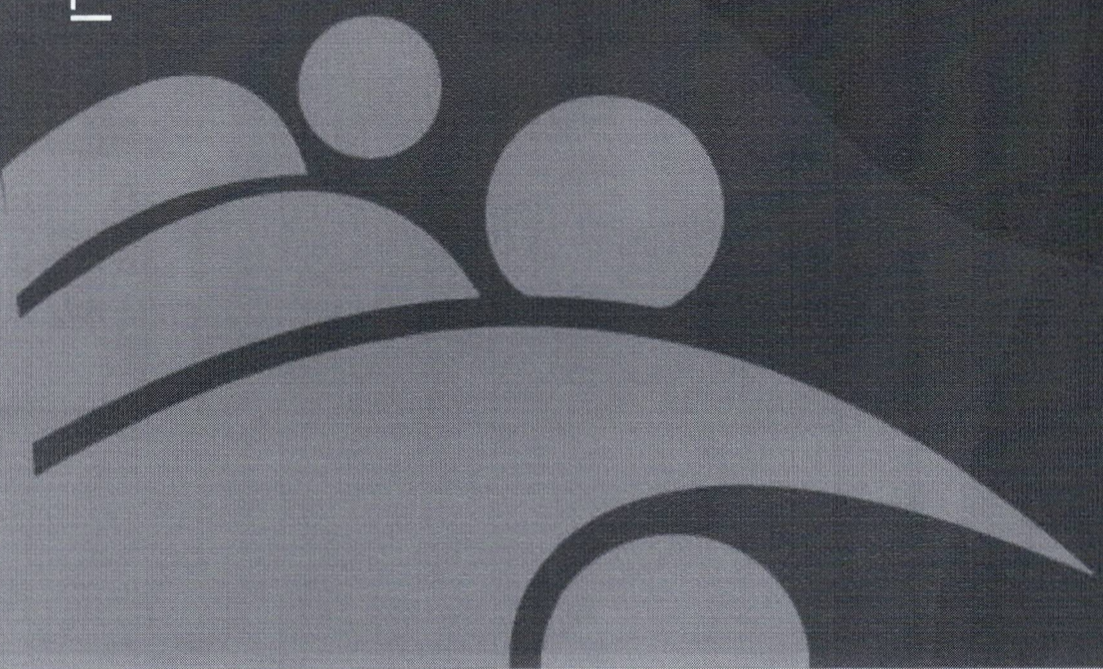




# Unidad de casos judicializados

## DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

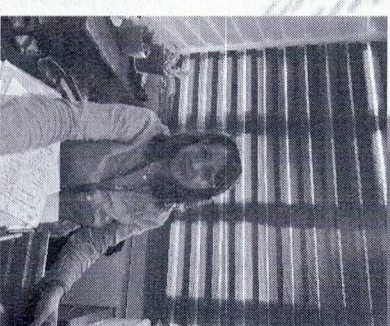


# Atención de solicitudes de Tribunales de Familia



Encargada Unidad : Marcia Santander Ramirez

Elaboración de informes sociales requeridos por el tribunal de familia en causas F ( VIF, divorcio, paternidad y alimentos) las que son requeridas como pruebas para las audiencias



42 aprox. Informes Sociales a Tribunales de Familia

80 aprox. Visitas a Adultos Mayores por VIF

\*Junio a Octubre de 2025

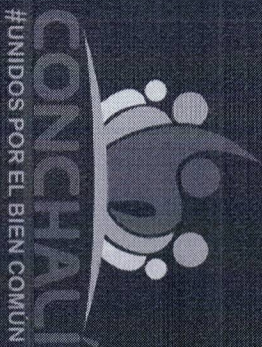




## Principales funciones

1. Recepcionar solicitudes de Tribunales
2. Revisar documentación y verificación de datos
3. Realizar Visitas domiciliarias
4. Coordinación con las redes locales (Cosam, Cefam, etc.)
5. Elaborar Informes Sociales
6. Completar Encuestas VIF

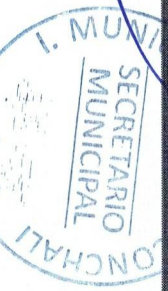




#Unidosporelbiencomún

Unidad de casos  
judicializados

DIDECO





# DEPARTAMENTO

## SOCIAL

### DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



# Departamento Social



Jefatura Departamento : Carla Pinto Llantén

ATENCIÓN A PÚBLICO POR CASOS SOCIALES

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

SUBSIDIOS MONETARIOS

UNIDAD DE VIVIENDA

ATENCIÓN DE MIGRANTE

CHILE CRECE CONTIGO

## Objetivo:

Brindar apoyo a familias en situación de necesidad manifiesta o vulnerabilidad social, que acuden al municipio por demanda espontánea o derivación de otros servicios.







# Departamento Social



- DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
- BECAS MUNICIPALES
- BENEFICIOS ESTUDIANTILES ESTATALES
- EMERGENCIAS SOCIALES
- PROGRAMA NOCHE DIGNA
- PENSIONES



**90.084**

\*Cantidad de atenciones anuales del Departamento

## ATENCIÓN A PÚBLICO POR CASOS SOCIALES



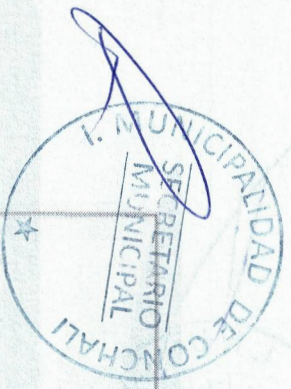
La atención de casos es por demanda espontánea y por derivación de distintas instituciones públicas y privadas.

Serán beneficiarios/as de aportes sociales los vecinos/as de la comuna de Conchalí, que lo soliciten y que se encuentren en estado necesidad manifiesta, no contando con recursos necesarios para atender la necesidad específicamente informada. La acreditación del domicilio del vecino/a será a través del instrumento de caracterización socioeconómica vigente, en la actualidad Registro Social de Hogares en la comuna, así mismo, cédula nacional de identidad vigente y documento específico que se solicita en cada uno de los beneficios o aportes sociales.

2.800  
Mensuales

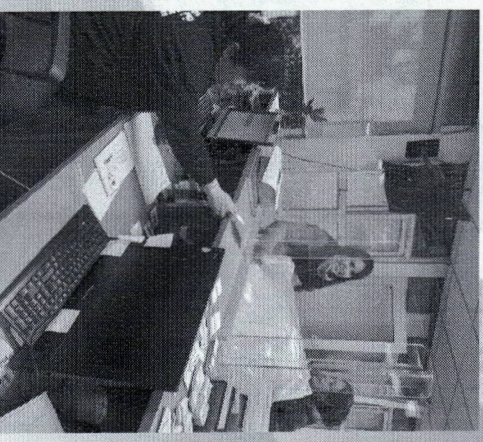
Cantidad de atenciones del  
Departamento





## Programas Sociales con financiamiento Municipal

1. PROGRAMA DE GIFT CARD DE ALIMENTOS
2. PROGRAMA DE GIFT CARD DE UTILES DE ASEO
3. PROGRAMA DE NECESIDAD DE SALUD
4. PROGRAMA DE RECARGA DE GAS
5. PROGRAMA DE EMERGENCIAS SOCIALES



## OTRAS GESTIONES



6. FONDO ORASMI

7. ASIGNACION DIRECTA

8. FICHAS VIF PERSONAS MAYORES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, INFORMES SOCIALES Y/O ESCRITOS A TRIBUNALES DE FAMILIA

9. INFORMES SOCIALES, HOSPITALES, CENTROS DE LARGA ESTADIA, FONASA, PENSIONES DE GRACIA, ENTRE OTROS. POSTULACIÓN A PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL, APORTE SOLIDARIO DE INVALIDEZ, BONO POR HIJO NACIDO VIVO.



COMUNIDAD  
CONCHALI





## Estratificación social Registro social de hogares

Es un sistema de caracterización donde se evidencia la situación socioeconómica de cada hogar para apoyar la selección de beneficiarios de programas y subsidios estatales. Se construye con información de los hogares (como ingresos y composición familiar) y datos de otras bases de datos del Estado. Este sistema genera una calificación socioeconómica por tramos, que es utilizada por las instituciones públicas para identificar a quienes postulan a los beneficios.

Atención presencial



Plataforma WEB con clave  
única.



2.600  
Mensuales

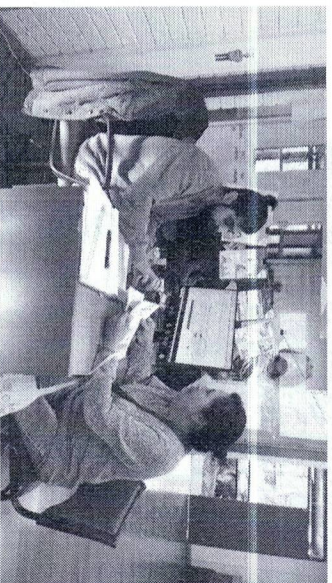


## Subsidio Monetarios

Es un beneficio monetario que otorga el estado por un tiempo determinado.

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio a la madre
- Subsidio de Agua Potable
- SUF DUPLLO.

### Atención presencial



850  
personas  
Mensuales





## Unidad de Vivienda



ATENCIÓN POR DEMANDA ESPONTÁNEA

Atención de público, se realiza un levantamiento del perfil del usuario, identificando necesidades, entregando orientación y derivación de acuerdo a cada caso.

ORGANIZACIÓN DE COMITÉS DE VIVIENDA Y TRABAJO COMUNITARIO

Apoyo para constituirse como Comités de Vivienda para postular de manera colectiva. Además de realizar visitas y reuniones comunitarias.

ACOMPANAMIENTO Y POSTULACIONES

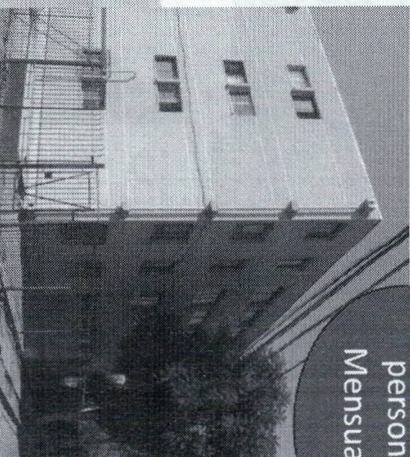
Gestión, postulación y todo el proceso social, jurídico y administrativo en subsidios habitacionales y condominios sociales.

ORIENTACIÓN TÉCNICO-SOCIAL

Orientación en posesiones efectivas, regularizaciones, asignaciones directas, gestiones ante CBR, SII y Archivo Judicial, Derivaciones y trabajo intersectorial.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS SOCIALES

Se realiza apoyo temporal y/o definitivo de alternativas habitacionales ante emergencias.



547 personas Mensuales

## Atención a Migrantes

Auto denuncias directo a la policía de investigaciones.  
Rut provisorio de educación, en coordinación con MINEDUC.  
Apoyo en la gestión de informes sociales, por pasaporte o multas.  
Apoyo y coordinación en la gestión de RUN para atención en salud.  
Estampado electrónico, visas por primera vez, gestionado con PDI, para posteriormente gestionar cedula de identidad, definitiva o temporaria.  
Apoyo municipal, con niños chilenos que tengan padres extranjeros (CHCC)  
Activación de red con distintas instituciones, para la capacitación y oferta laboral, en especial con Fundación Cristo Vive.  
Activación de red con la corporación de Asistencia Judicial, Hermanos Jesuitas migrantes.



300  
personas  
Mensuales







# CHILE CRECE MAS



Es un sistema de protección integral del Estado que acompaña, apoya y protege a niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta el fin del primer ciclo de educación básica. A través de servicios universales y apoyos focalizados, busca garantizar el desarrollo integral de la infancia, coordinando acciones de diversas instituciones públicas en salud, educación y desarrollo social.

120  
personas  
Mensuales



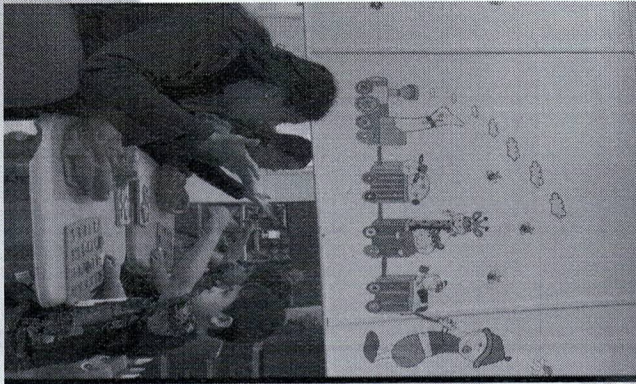
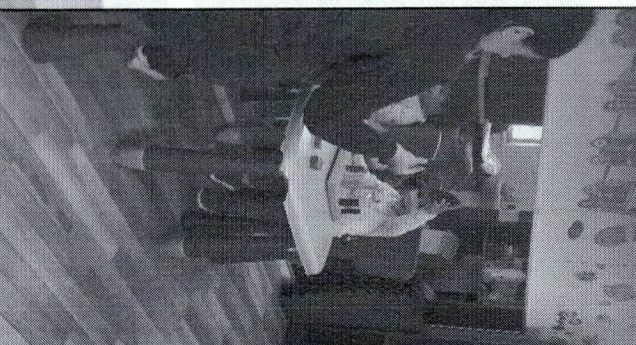
Deben 522



Galery 523



Galery 523



## Discapacidad y Dependencia

Promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.

- Credencial de Discapacidad
- Postulación Ayudas Técnicas SENADIS
- Postulación Pensión de Invalidez.
- Evaluación y entrega de Ayudas Técnicas con financiamiento Municipal
- Entrega de Credenciales de cuidadora.
- Programa GORE " cuidando a quienes cuidan "

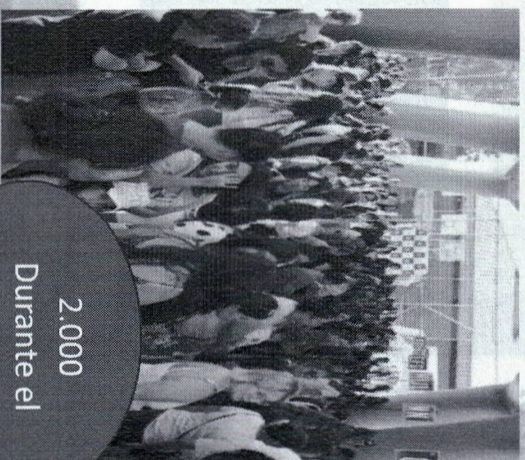
50  
personas  
Mensuales





## Becas Municipales

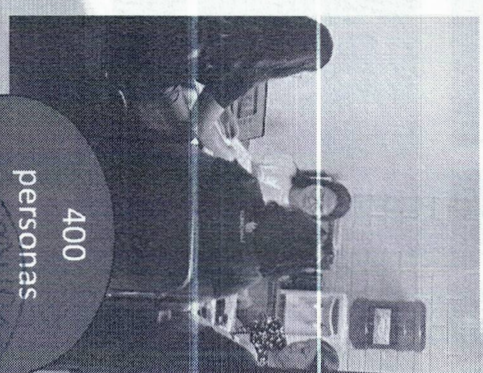
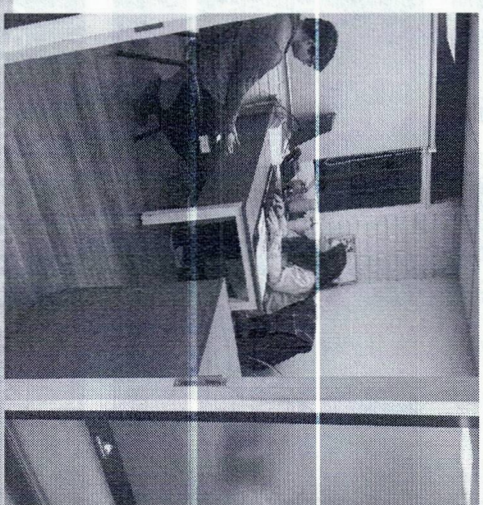
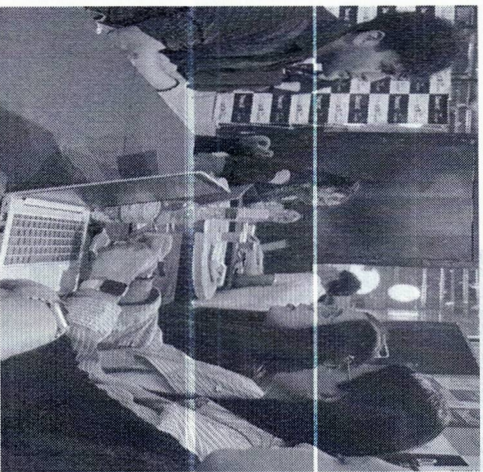
- Difusión, Postulación, Evaluación y entrega Beca Escolar con fondos municipales
- Difusión, Postulación, Evaluación y entrega Beca de Enseñanza Superior con fondos municipales



2.000  
Durante el  
proceso

## Beneficios Estudiantiles Estatales

- Acreditación Socioeconómica para acceder a beneficios del Estado.
- Orientación Postulación FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica).
- Postulación y Renovación Beca Presidente de la Republica y Beca Indígena.
- Informe Sociales para becas internas de colegios, Institutos, CFT, Universidades.



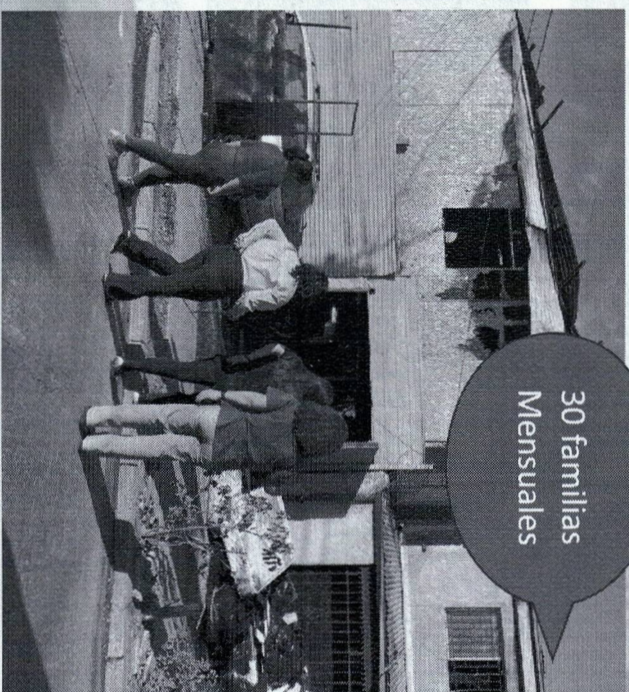
400  
personas  
durante el  
proceso



## Emergencia Sociales



Profesional realiza proceso de intervención en crisis, utilizando criterios técnicos como escucha activa, validación de emociones, identificando señales de alto estrés o shock, se realizan derivaciones si es necesario.  
El Departamento cuenta con un teléfono de emergencia Nº 999973999, para apoyar en este tipo de emergencias.



30 familias  
Mensuales

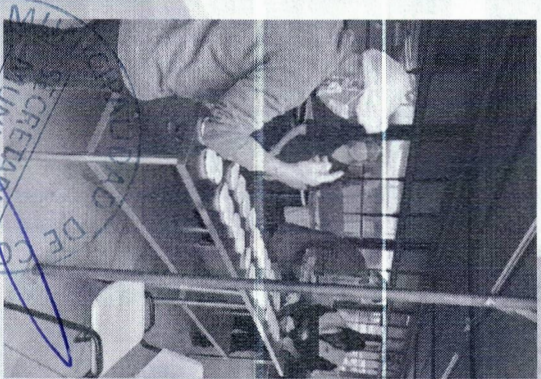


## Programa Noche Digna "Albergue Público"

Programa que se postula anualmente, este programa permite que las Personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a proteger la vida a través de la provisión de alojamiento, abrigo, alimentación, atención en salud y servicios para la higiene personal en períodos de bajas temperaturas.

Taller de Apresto Laboral - Taller de Cocina - Taller de Manualidades - Revinculación Familiar - RSH - Revisión Médica, inscripción en CESFAM de la comuna - Vacunación , Influenza.

**TOTAL DE PRESTACIONES: 1295 AL 03.09.2025**



CONCHA  
#UNIDOS POR EL BIEN COMÚN



#Unidosporlabiencomún

DEPARTAMENTO

SOCIAL

DIDECO

SECRETARÍA DE  
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE  
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

DIDECO



#UnidosporElBiencomún  
GRACIAS

